

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE PERSONAL - SUIP Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP, AL 31 DE AGOSTO DE 2012, CON ALCANCE AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Bogotá, D.C., septiembre de 2012

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS NORMATIVO.....	4
6. METODOLOGÍA	5
7. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN	7
7.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.....	7
7.2 HOJAS DE VIDA Y DECLARACIONES DE BIENES Y RENTA.....	16
7.3 PLANTA DE PERSONAL	21
7.4 NOVEDADES DE PERSONAL – AUSENCIA DE NOVEDADES DE PERSONAL	23
7.4.1 NOMBRAMIENTOS.....	25
7.4.2. RETIROS	34
7.4.3 TERMINACIÓN DE ENCARGOS	42
7.4.4 ENCARGOS.....	52
7.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	77
7.6 INFORME TRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO EN EL SUIP	81
7.7 VALIDACIÓN INFORME.....	81
8. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS	82
9. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN	83
10. ANEXO – INFORME EN EL SUIP SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012.....	85

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE PERSONAL - SUIP Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la responsabilidad que tiene el Ministerio de Minas y Energía de incorporar las novedades de personal en el Sistema Único de Información de Personal - SUIP y Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, de manera oportuna y que la misma sea veraz y confiable, de acuerdo con los parámetros establecidos en los Decreto 1145¹ de 2004, 2842² de 2010 y Decreto Ley 019³ de 2012.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó a la totalidad de contratos de prestación de servicios reportados en el SIGEP, durante el período comprendido entre abril y agosto de 2012, a través de la revisión y comparación de las bases de datos de los contratos suscritos por este Ministerio.

De igual manera, se efectuó la confrontación a la totalidad de novedad de personal ocurridas entre abril y agosto de 2012, con base en el reporte de la Subdirección de Talento Humano y el registro en el SUIP.

3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son los Despachos del Ministro, del Secretario General y la Subdirección de Talento Humano.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno - OCI, quien supervisó el seguimiento realizado por Dora Serrano Sánchez, profesional de la misma Oficina.

¹ Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con el desarrollo del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, SUIP.

² Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP y se deroga el Decreto 1145 de 2004.

³ Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

5. CRITERIO NORMATIVO

Las normas que se utilizaron como parámetros para realizar el seguimiento fueron las siguientes:

- < Ley 87⁴ de 1993, artículo 2°, literales a), b), d) y f), artículo 12, literal g), Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- < Ley 909 de 2004, Regulación del sistema de empleo público y establecimiento de los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública.
- < Decreto Ley 019 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- < Decreto 71 de 2001, Por el cual se adopta la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía.
- < Decreto 1145 de 2004, Por el cual por el cual se dictan disposiciones relacionadas con el desarrollo del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, SUIP.
- < Decreto 4338 de 2005, Por el cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía
- < Decreto 3304 de 2006, Por el cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía
- < Decreto 2807 de 2007, Por el cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía
- < Decreto 3246 de 2007, por el cual se modifica el Decreto 1145 de 2004.
- < Decreto 4072 de 2007, Por el cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía
- < Decreto 1409 de 2008, Por el cual se reglamenta el artículo 18 de la Ley 909 de 2004.
- < Decreto 2842 de 2010, Por el cual se dictan disposiciones relacionada con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP y se deroga el Decreto 1145 de 2004.
- < Decreto, 4416 de 2011, Por el cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía
- < Decreto 381 de 2012, Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía

⁴ “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

- < Decreto 382 de 2012, Por el cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía
- < Circulares Conjuntas 005 y 007 de 2011 del Ministerio del Trabajo y del DAFP
- < Resolución 18 0654 de 2012, Distribución cargos Planta de Personal del MME
- < Resolución 18 0685 d 2012, Conforman Grupos Internos de Trabajo en el MME.
- < Resolución 18 1340 de 2012, Modifica parcialmente las Resoluciones 18 0654 y 18 0685 de 2012 del MME
- < Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Minas y Energía, adoptado mediante Resolución 18 0259 de 2012.
- < Programa Anual de Auditoría Interna de Gestión Independiente de la Oficina de Control Interno, vigencia 2012.

6. METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, consulta a las bases de datos y verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no encontrar documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Nivel del Riesgo	
Bajo	
Mediano	
Alto	

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor

contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de forma parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determina la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control establecido contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control establecido no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, procedió la Oficina de Control Interno a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados⁵, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

⁵ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un determinado resultado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.4 VALIDACIÓN

Para efectos de conocer la posición del área evaluada, sobre los hechos encontrados, las observaciones descritas y las oportunidades de mejoramiento sugeridas, este informe surtió el proceso de validación con la Subdirección de Talento Humano, mediante radicado 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

7. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 7° del Decreto 2842⁶ de 2010, es responsabilidad de la Oficina de Control Interno realizar el acompañamiento, verificación y seguimiento de la información que el Ministerio de Minas y Energía incorpore en el SIGEP, del recurso humano a su servicio [funcionarios de planta y contratistas por prestación de servicios de apoyo a la gestión].

El Decreto 1145 de 2004, en su Artículo 13, determinó: *“Los jefes de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional están obligados a suministrar la información que requiera el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, SUIP , dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes”*.

7.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Criterio Normativo: Conforme al Artículo 3 del Decreto 2842 de 2010, entre los objetivos del SIGEP, se encuentran: registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de cada entidad, consolidando la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional. Igualmente, permitir el ejercicio del control social.

En concordancia con el literal b) del Artículo 6 del Decreto 2842 de 2010, el Subsistema de Recursos Humanos contiene la información sobre los servidores públicos y contratistas que prestan servicios personales al Ministerio de Minas y Energía - MME, desde su vinculación, permanencia y retiro, indistintamente de la fuente de financiación

⁶ Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP y se deroga el Decreto 1145 de 2004.

[presupuesto de inversión, de funcionamiento o aportes en virtud de los convenios suscritos con organismos internacionales].

De conformidad con lo establecido en Artículo 7 del Decreto 2842 de 2010, al Ministerio de Minas y Energía le asiste la responsabilidad de incorporar en el SIGEP, información sobre el recurso humano a su servicio, de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable.

En observancia del Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004, el Ministerio de Minas y Energía debe registrar en el SUIP la información que requiera dicho Sistema, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a su ocurrencia.

Riesgo identificado por la OCI⁷: [1] Que no se registren en el SIGEP los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos por el MME. [2] Que el registro de los contratos en el SIGEP no se haga en el término establecido.

Control Identificado por la OCI⁸: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

Contratos suscritos entre abril y agosto de 2012, la OCI determinó⁹ que este Ministerio suscribió (53) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, los cuales se relacionan a continuación:

ABRIL A AGOSTO DE 2012

N°	Contrato	Valor (\$)	valor mensual (\$)	Fecha firma contrato	Fecha Inicio	Fecha finalización	Document o Identidad	Nombre
1	GSA-53-2012	3.845.097	1.281.699	23 de abril de 2012	3 meses a partir del 27 de abril de 2012	26-jul-2012	1.032.412 .903 de Bogotá B+	GONZALEZ SUA ESTEFANIA
2	GSA-54-2012	4.700.000	4.700.000	20 de abril de 2012	1 mes a partir del 26 de abril de 2012	25-may-2012	53.001.14 3 de Bogotá B+	URUEÑA QUINTERO LINA MARIA
3	GSA-55-2012	12.000.000	4.000.000	25 de abril de 2012	3 meses a partir del 27 de abril de 2012	26-jul-2012	72.180.92 2 de Barranquil la B+	VILLANUEVA PEREZ LUIS

⁷ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos, no está identificado ningún riesgo relacionado con el registro de los contratos de prestación de servicios en el SIGEP, la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración

⁸ Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad.

⁹ Conforme a la base de datos proporcionado por la Subdirección de Talento Humano, mediante correo electrónico del 4 y 19 de septiembre de 2012.

N°	Contrato	Valor (\$)	valor mensual (\$)	Fecha firma contrato	Fecha Inicio	Fecha finalización	Document o Identidad	Nombre
4	GSA-56-2012	9.000.000	3.000.000	26 de abril de 2012	3 meses a partir del 30 de abril de 2012 (SE TERMINO ANTICIPADAMENTE Y DE MUTUO ACUERDO EL 8 DE JUNIO DE 2012)	terminado 8-jun-2012	52.703.36 9 de Bogotá B+	BELLO LADINO RAPHCEL MARINA
5	GSA-57-2012	9.000.000	3.000.000	26 de abril de 2012	3 meses a partir del 30 de abril de 2012	29-jul-2012	77.015.69 8 de Valledupar O+	JACOME CONTRERAS EDGAR JOSE
6	GSA-59-2012	5.000.000	5.000.000	27 de abril de 2012	23 días contados a partir del 2 de mayo de 2012	24-may-2012	52.820.79 3 expedida en Bogotá O+	BOLIVAR HERRERA JENNY LORENA
7	GSA-62-2012	3.000.000	3.000.000	2 de mayo de 2012	1 mes a partir del 7 de mayo de 2012	6-jun-2012	52.379.57 9de Bogotá, O+	RUIZ HERNANDEZ IVONNE MARITZA
8	GSA-63-2012	12.000.000	4.000.000	7 de mayo de 2012	3 meses a partir del 9 de mayo de 2012	8-ago-2012	39.785.56 6 de Bogotá A+	MOSQUERA PEREZ MARIA MARCELA
9	GSA-64-2012	43.674.000	5.459.300	8 de mayo de 2012	8 meses a partir del 10 de mayo de 2012	9-ene-2013	79.270.78 4 de Bogotá O+	RODRIGUEZ GOMEZ FERNANDO
10	GSA-65-2012	30.938.300	3.867.300	8 de mayo de 2012	8 meses a partir del 10 de mayo de 2012	9-ene-2013	79.956.87 4 de Bogotá O+	SOCHA QUINTERO MANUEL AUGUSTO
11	GSA-66-2012	28.800.000	3.600.000	16 de mayo de 2012	8 meses a partir del 23 de mayo de 2012	22-ene-2013	80.65.433 de Bogotá	SARMIENTO DEVIA FRANCISCO ELIECER
12	GSA-67-2012	27.000.000	3.600.000	18 de mayo de 2012	7.5 meses a partir del 18 de mayo de 2012	2-ene-2013	52.777.37 1 de Bogotá O+	HURTADO BERNAL LUISA FERNANDA
13	GSA-69-2012	35.000.000	5.000.000	22 de mayo de 2012	7 meses a partir del 28 de mayo de 2012	27-dic-2012	49.740.47 6 de Valledupar O+	BALETA MIZAR NEILA LUZ
14	GSA-70-2012	33.600.000	4.200.000	24 de mayo de 2012	8 meses a partir del 1 de julio de 2012	28-feb-2013	43.154.65 0 de Medellín O+	OCHOA MIRA MERY HELEN

N°	Contrato	Valor (\$)	valor mensual (\$)	Fecha firma contrato	Fecha Inicio	Fecha finalización	Document o Identidad	Nombre
15	GSA-71-2012	16.791.060	5.597.020	25 de mayo de 2012	3 meses a partir del 28 de mayo de 2012	27-ago-2012	1.098.233 de Nobsa Boyacá A+	ACEVEDO LOPEZ MANUEL ANTONIO
16	GSA-72-2012	36.000.000	4.500.000	25 de mayo de 2012	8 meses a partir del 1 de junio de 2012	31-ene-2013	40.008.101 de Tunja O+	SANCHEZ GUTIERREZ NYDIA MARLEN
17	GSA-73-2012	13.943.523	4.647.841	28 de mayo de 2012	3 meses a partir del 31 de mayo de 2012 SE TERMINO ANTICIPADAMENTE Y DE MUTUO ACUERDO EL 28 DE JUNIO DE 2012	Terminado 28-jun-2012	7.574.276 de Valledupar A+	ABELLO CUBILLOS DANIEL DAVID
18	GSA-74-2012	11.540.826	3.846.942	28 de mayo de 2012	3 meses a partir del 31 de mayo de 2012 SE TERMINO ANTICIPADAMENTE Y DE MUTUO ACUERDO EL 28 DE JUNIO DE 2012	Terminado 28-jun-2012	40.879.121 de Maicao A+	TORO MIRANDA AURA PATRICIA
19	GSA-75-2012	25.200.000	3.600.000	30 de mayo de 2012	7 meses a partir del 1 de junio de 2012	31-dic-2012	42.205.003 de Corozal O+	FIGUEROA MORENO NORMA REGINA
20	GSA-76-2012	25.200.000	3.600.000	30 de mayo de 2012	7 meses a partir del 1 de junio de 2012	31-dic-2012	26.202.355 de Montería AB+	MILANES MENDEZ MARIA PAULA
21	GSA-77-2012	28.616.000	4.088.000	30 de mayo de 2012	7 meses a partir del 1 de junio de 2012	31-dic-2012	52.811.892 de Bogotá A+	AYA NAVARRO ESTEFANIA
22	GSA-78-2012	34.400.000	4.300.000	31 de mayo de 2012	8 meses a partir del 4 de junio de 2012	3-feb-2013	80.167.520 de Bogotá A+	YAYA BRAVO JULIAN ANDRES
23	GSA-79-2012	47.910.576	6.844.368	1 de junio de 2012	7 meses a partir del 1 de junio de 2012	31-dic-2012	52.024.736 de Bogotá AB+	VALENCIA CORTES ESMERALDA

N°	Contrato	Valor (\$)	valor mensual (\$)	Fecha firma contrato	Fecha Inicio	Fecha finalización	Document o Identidad	Nombre
24	GSA-80-2012	44.000.000	5.500.000	4 de junio de 2012	8 meses a partir del 12 de junio de 2012	11-feb-2013	73.096.64 1 de Cartagen a O+	BATISTA JINETE WILLIAM
25	GSA-83-2012	36.000.000	4.500.000	6 de junio de 2012	6 meses 18 días a partir del 12 de junio de 2012	31-dic-2012	80.030.90 7 de Bogotá, B+	BLANCO VEGA EDWARD HERNANDO
26	GSA-86-2012	9.400.000	4.700.000	7 de junio de 2012	2 meses a partir del 8 de junio de 2012	7-ago-2012	53.001.14 3 de Bogotá B+	URUEÑA QUINTERO LINA MARIA
27	GSA-87-2012	50.000.000	12.500.000	13 de junio de 2012	4 meses a partir del 14 de junio de 2012	13-oct-2012	79.351.27 3 de Bogotá O+	TORRES SUESCUN CESAR AUGUSTO
28	GSA-88-2012	30.863.333	4.700.000	15 de junio de 2012	6 meses 15 días a partir del 15 de junio de 2012 (con Otrosí No. 01 se modificó el valor del mismo en razón a la fecha del acta de inicio)	31-dic-2012	52.996.78 9 de Bogotá, A+	PEREZ GONZALEZ JENYFFER
29	GSA-88-A-2012	32.200.000	4.600.000	15 de junio de 2012	7 meses a partir del 25 de junio de 2012	24-ene-2013	77.192.85 6 de Valledupa r O+	PUMAREJO MUEGUES FEDOR
30	GSA-89-2012	29.900.000	4.600.000	25 de junio de 2012	6 meses y 6 días a partir del 25 de junio de 2012	31-dic-2012	83.044.00 3 de Pitalito Huila O+	ROJAS ANDRADE JOSE HERNEY
31	GSA-91-2012	29.900.000	4.600.000	28 de junio de 2012	6 meses 3 días a partir del 28 de junio de 2012	31-dic-2012	30.050.92 4 de Cúcuta A+	BOADA TORRES MARTHA MILENA
32	GSA-92-2012	29.900.000	4.600.000	28 de junio de 2012	6 meses 2 días a partir del 29 de junio de 2012	31-dic-2012	36.304.98 4 de Neiva O+	ORDOÑEZ VARGAS NOHORA
33	GSA-93-2012	29.900.000	4.600.000	28 de junio de 2012	6 meses y 2 días a partir del 29 de junio de 2012	31-dic-2012	52.772.52 8de Bogotá A+	CASTILLO REY ANLLELA MARSELA

N°	Contrato	Valor (\$)	valor mensual (\$)	Fecha firma contrato	Fecha Inicio	Fecha finalización	Document o Identidad	Nombre
34	GSA-94-2012	3.780.000	3.780.000	29 de junio de 2012	1 mes a partir del 29 de junio de 2012	28-jul-2012	79.329.413 de Bogotá o+	PARRA VARGAS RICARDO ALEXIS
35	GSA-96-2012	27.000.000	4.500.000	3 de julio de 2012	6 meses a partir del 5 de julio de 2012	4-ene-2013	80.435.015 de Bogotá O+	CARO QUITO RAFAEL ANTONIO
36	GSA-97-2012	27.000.000	3.600.000	4 de julio de 2012	7 meses y medio (7.5) a partir del 5 de julio de 2012	19-feb-2013	10,774,413 de Montería	ARANGO JIMENEZ MARCO ANTONIO
37	GSA-101-2012	5.200.000	1.300.000	17 de julio de 2012	4 meses a partir del 26 de julio de 2012	25-nov-2012	80.856.958 de Bogotá 0+	AYALA SOLER HENRY FABIAN
38	GSA-102-2012	5.200.000	1.300.000	23 de julio de 2012	4 meses a partir del 23 de julio de 2012	22-dic-2012	1.016.004.763 de Bogotá A+	GARCÍA GARCÍA ELIANA
39	GSA-103-2012	27.600.000	4.600.000	27 de julio de 2012	5 meses y 5 días a partir del 27 de julio de 2012	31-dic-2012	1.065.562.844 de Valledupar O+	GONZALEZ ROMERO KAANIS AMELINA
40	GSA-104-2012	30.000.000	5.000.000	27 de julio de 2012	6 meses a partir del 27 de julio de 2012	26-ene-2013	40.755.437 de Florencia	PEREA ANGULO ETIR JULIA
41	GSA-105-2012	33.600.000	5.600.000	25 de julio de 2012	5 meses y un día a partir del 30 de julio de 2012	31-dic-2012	10.276.230 de Manizales A+	CARDONA VARGAS FERNANDO ALBERTO
42	GSA-106-2012	19.200.000	3.200.000	8 de agosto de 2012	6 meses a partir del 8 de agosto de 2012	7-feb-2013	80.197.770	GÓMEZ GUZMÁN JUAN CAMILO
43	GSA-108-2012	25.600.000	3.200.000	4 de julio de 2012	7,5 meses a partir del 5 de julio de 2012	19-feb-2013	10,774,413 de Montería	PAULA ANDREA JIMENEZ ARISTIZABAL
44	GSA-111-2012	20.000.000	4.000.000	08-ago-12	5 meses a partir del 9 de agosto de 2012	9-ene-2013	72.180.922	LUIS VILLANUEVA PEREZ
45	GSA-113-2012	15.000.000	3.000.000	09-ago-12	5 meses a partir del 10-ago-2012	9-ene-2013	77.015.698	EDGAR JOSE JACOME CONTRERAS

N°	Contrato	Valor (\$)	valor mensual (\$)	Fecha firma contrato	Fecha Inicio	Fecha finalización	Document o Identidad	Nombre
46	GSA-114-2012	9.000.000	1.500.00	09-ago-12	4,5 meses a partir del 15 de agosto de 2012 PRORROGADO a partir del 1 de enero de 2013 por 1.5 mes	14-feb-2013	1.098.512.727	ALEX EDUARDO BERNAL CADENA
47	GSA-115-2012	9.000.000	1.500.000	15-ago-12	3,5 meses a partir del 15 de agosto de 2012 PRORROGADO a partir del 1 de enero de 2013 por 1,5 meses	14-feb-2013	1.014.182.788	VIVIANA CHAVES JIMENEZ JIMÉNEZ
48	GSA-116-2012	21.000.000	3.500.000	13-ago-12	4.5 meses a partir del 16 de agosto de 2012	31-dic-2012	1.015.406.153	DIEGO FERNEY GARCIA ORJUELA
49	GSA-117-2012	6.408.495	1.281.699	13-ago-12	5 meses a partir del 17 de agosto de 2012	16-ene-2013	1.032.412.903	ESTEFANIA GONZALEZ SUA
50	GSA-118-2012	18.000.000	3.000.000	13-ago-12	4 meses y 14 días a partir del 17 de agosto de 2012 PRORROGADO a partir del 1 de enero de 2013, por 1,5 meses	17-feb-2013	1.014.193.819	YEZMY CAROLINA VARGAS RUIZ
51	GSA-119-2012	18.000.000	3.000.000	14-ago-2012	4 meses y 8 días a partir del 15 de agosto de 2012 PRORROGADO por 1 mes y 18 días a partir del 1 de enero de 2013	22-feb-2013	79.516.311	JAIRO ALONSO BERMUDEZ PINILLOS
52	GSA-120-2012	24.600.000	4.100.00	17-ago-2012	4 meses 9 días a partir del 22 de agosto de 2012 PRORROGA	21-feb-2013	19.281.633	HENRY ARMANDO VELANDIA RODRIGUEZ

N°	Contrato	Valor (\$)	valor mensual (\$)	Fecha firma contrato	Fecha Inicio	Fecha finalización	Document o Identidad	Nombre
					DO por 1 mes y 22 días a partir del 1 de enero de 2013			
53	GSA-124-2012	17.500.000	3.500.000	30-ago-2012	5 meses a partir del 30 de agosto de 2012	24-ene-2012	80.033.451	FELIPE BOHORQUE Z BARCO

La OCI mediante correo electrónico del 24 de abril de 2012, recibió de la Subdirección de Talento Humano, comunicación electrónica remitida por la mesa de ayuda del SIGEP del 22 de febrero de 2012, con asunto: ASIGNACIÓN USUARIO Y CONTRASEÑA CONTRATOS SIGEP, en la que manifiestan: “Ivonne, puedes entrar a contratos con el rol de administración de contratos y este solo se da al Jefe de Jurídica, y una vez se le dé este puede genera roles a las personas que van a trabajar en el tema”.

Para obtener la información del registro de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, tanto del aplicativo SIGEP, como de la Subdirección de Talento Humano, la OCI adelantó las siguientes acciones:

- ◇ Con el DAFP – SIGEP, esta Oficina envió correo electrónico, el 13 de agosto de 2012, manifestando “en consideración a que el Sistema SUIP se encuentra en transición al SIGEP, comedidamente solicito indicar la ruta para hacer el seguimiento a los registros que la Entidad debe realizar en el SIGEP, como son: [1] Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, [2] Declaraciones de Bienes y Rentas, y [3] Hojas de Vida”

La Dirección de Empleo Público del DAFP, mediante comunicación 20123000130101, radicado Minminas 2012045141 del 21 de agosto de 2012, manifestó: “...sobre la indicación de la ruta en el SIGEP para hacer seguimiento a los registros que la entidad realiza en el SIGEP, para la Oficinas de Control Interno se tiene planeado habilitar en el transcurso del presente semestre, un rol específico con el cual podrán hacer las consultas necesarias.

(...) para realizar las consultas requeridas deben solicitar al jefe de recursos humanos, de contratos o quienes hagan sus veces, los reportes de información, con el fin de hacer las verificaciones correspondientes hasta tanto esté habilitado el rol del jefe de la Oficina de Control Interno”.

- ◇ Con la Subdirección de Talento Humano, siguiendo la instrucción del SIGEP, la Oficina de Control Interno solicitó¹⁰ enviar el monitoreo (listado) de los registros¹¹

¹⁰ mediante correo electrónico del 15 de agosto de 2012

realizados por el Ministerio de Minas y Energía en el SIGEP, hasta el 15 de agosto de 2012, quien manifestó¹²: “*el listado de los registros de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no se encuentran todavía en el sistema, en razón a que a la fecha y de acuerdo al cronograma del DAFP, todavía no se ha recibido dicha capacitación. No obstante, una vez se encuentren cargados inmediatamente serán reportados a la dependencia que usted dirige*”.

Observación

La Subdirección de Talento Humano, no cumplió con la función de registrar en el SIGEP, los 53 contratos de prestación de servicios suscritos entre el 23 de abril y el 31 de agosto de 2012, lo cual impide que dicho Sistema cuente con información oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y permita el ejercicio del control social, en cumplimiento de los Artículos 3, 6, literal b) y 7 del Decreto 2842 de 2010 y Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004.

Lo anterior indica, que los riesgos.” [1] Que no se registren en el SIGEP los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos por el MME. [2] Que el registro de los contratos en el SIGEP no se haga en el término establecido”, se materializaron en el periodo comprendido entre abril y agosto de 2012, ubicándose en un nivel **Alto**, permitiendo determinar que el control fue **Ineficiente**.

Se establece que la gestión del responsable del registro de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el SIGEP, durante el período comprendido entre abril y agosto de 2012, fue **No Efectiva**.

Validación: La Subdirección de Talento Humano¹³, manifestó: “Así mismo, es importante destacar que ni el riesgo ni el control calificado en el informe como ALTO e INEFICIENTE, corresponde a una responsabilidad exclusiva de esta dependencia, en razón a que la Subdirección ha realizado la gestión ante el departamento Administrativo de la Función Pública, para cumplir cabalmente con esta función, no obstante es el mismo DAFP, quien ha modificado los cronogramas para recibir las indicaciones de manejo del nuevo aplicativo.

Respecto a los contratos, la Función Pública indicó que esta Subdirección debía solicitar mediante correo electrónico la asignación de roles como operadores de contratos, solicitud que fue realizada y aprobada por correo electrónico el día 26 de septiembre de 2012, razón por la cual inmediatamente se dio inicio al proceso de registro y monitoreo de los contratos con el cargue de la información básica de los contratistas de la vigencia 2012.

¹¹ [i] Contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión, [ii] Hoja de vida de funcionarios y contratistas, y [iii] Declaración de Bienes y Renta.

¹² Con memorando 2012047694 del 3 de septiembre de 2012

¹³ Mediante radicado 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

Agradecemos el acompañamiento y asesoría brindada por su equipo de trabajo en aras de dar cumplimiento a las directrices y normas sobre el tema; no obstante solicitamos su colaboración y comprensión para ajustar los tiempos del proceso de actualización del sistema SIGEP, haciéndolos correspondientes a los determinados por el DAFP; en razón a que la Función Pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionados con el cambio del sistema SUIP a SIGEP”.

Comentario OCI: Es pertinente anotar, que las anteriores calificaciones de la OCI, respecto del riesgo, el control y la gestión, están siendo afectadas por factores exógenos, dado que la Subdirección de Talento Humano manifestó¹⁴: “*en razón a que la Función Pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionada con el cambio del sistema SUIP al SIGEP*”.

Oportunidad de Mejoramiento

La Subdirección de Talento Humano, debe cumplir con la función de registrar en el SIGEP, los 53 contratos de prestación de servicios suscritos entre el 23 de abril y el 31 de agosto de 2012, con el fin de acatar lo establecido en los Artículos 3, 6, literal b) y 7 del Decreto 2842 de 2010 y Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004, respecto de la responsabilidad que le asiste de incorporar el recurso humano al servicio del MME, de manera oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional, así como permitir el ejercicio del control social.

7.2 HOJAS DE VIDA Y DECLARACIONES DE BIENES Y RENTA

Criterio Normativo: En observancia del Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004, el Ministerio de Minas y Energía debe registrar en el SUIP la información que requiera dicho Sistema, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a su ocurrencia.

Conforme al Artículo 3 del Decreto 2842 de 2010, entre los objetivos del SIGEP, se encuentran: registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de cada entidad, consolidando la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional. Igualmente, permitir el ejercicio del control social.

En concordancia con el literal b) del Artículo 6 del Decreto 2842 de 2010, el Subsistema de Recursos Humanos contiene la información sobre los servidores públicos y contratistas que prestan servicios personales al Ministerio de Minas y Energía - MME, desde su vinculación, permanencia y retiro, indistintamente de la fuente de financiación [presupuesto de inversión, de funcionamiento o aportes en virtud de los convenios suscritos con organismos internacionales].

¹⁴ En memorando 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

De conformidad con lo establecido en Artículo 7 del Decreto 2842 de 2010, al Ministerio de Minas y Energía le asiste la responsabilidad de incorporar en el SIGEP, información sobre el recurso humano a su servicio, de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable.

En concordancia con el Artículo 11 del Decreto 2842 de 2010, el jefe de recursos humano o de contratos o quien haga sus veces, debe verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista, en relación con la hoja de vida y declaración de bienes y renta.

En observancia del Artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012, quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la Subdirección de Talento Humano. Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política.

Riesgo identificado por la OCI¹⁵: [1] Que los servidores públicos o contratistas del MME, no registren y actualicen en el SIGEP sus hojas de vida y declaraciones de bienes y renta [2] Que la Subdirección de Talento Humano, no verifique en el SIGEP la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista del MME.

Control Identificado por la OCI¹⁶: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

Hojas de Vida y Declaraciones de Bienes y Renta registradas entre abril y agosto de 2012, la OCI determinó¹⁷ que este Ministerio suscribió 53 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, ingresaron 27 funcionarios y se retiraron 4.

La OCI mediante correo electrónico del 24 de abril de 2012, recibió de la Subdirección de Talento Humano, comunicación electrónica remitida por la mesa de ayuda del SIGEP, el 22 de febrero de 2012, con asunto: ASIGNACIÓN USUARIO Y CONTRASEÑA CONTRATOS SIGEP, en la que manifiestan: “Ivonne, puedes entrar a contratos con el rol de administración de contratos y este solo se da al Jefe de Jurídica, y una vez se le dé este puede genera roles a las personas que van a trabajar en el tema”.

Para obtener la información del registro de las hojas de vida y declaraciones de bienes y renta, tanto del aplicativo SIGEP, como de la Subdirección de Talento Humano, la OCI adelantó las siguientes acciones:

¹⁵ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos, no está identificado ningún riesgo relacionado con el registro de las hojas de vida y declaración de bienes y renta en el SIGEP, la OCI procedió a establecerlos, con miras a su análisis y valoración.

¹⁶ Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad.

¹⁷ Conforme a la base de datos proporcionado por la Subdirección de Talento Humano, mediante correo electrónico del 4 y 19 de septiembre de 2012.

- ◇ Con el DAFP – SIGEP, esta Oficina envió correo electrónico, el 13 de agosto de 2012, manifestando “en consideración a que el Sistema SUIP se encuentra en transición al SIGEP, comedidamente solicito indicar la ruta para hacer el seguimiento a los registros que la Entidad debe realizar en el SIGEP, como son: [1] Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, [2] Declaraciones de Bienes y Rentas, y [3] Hojas de Vida”

La Dirección de Empleo Público del DAFP, mediante comunicación 20123000130101, radicado Minminas 2012045141 del 21 de agosto de 2012, manifestó: “...sobre la indicación de la ruta en el SIGEP para hacer seguimiento a los registros que la entidad realiza en el SIGEP, para la Oficinas de Control Interno se tiene planeado habilitar en el transcurso del presente semestre, un rol específico con el cual podrán hacer las consultas necesarias.

(...) para realizar las consultas requeridas deben solicitar al jefe de recursos humanos, de contratos o quienes hagan sus veces, los reportes de información, con el fin de hacer las verificaciones correspondientes hasta tanto esté habilitado el rol del jefe de la Oficina de Control Interno”.

- ◇ Con la Subdirección de Talento Humano, siguiendo la instrucción del SIGEP, la Oficina de Control Interno solicitó¹⁸ enviar el monitoreo (listado) de los registros¹⁹ realizados por el Ministerio de Minas y Energía en el SIGEP, hasta el 15 de agosto de 2012, quien manifestó²⁰: “el listado de los registros de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no se encuentran todavía en el sistema, en razón a que a la fecha y de acuerdo al cronograma del DAFP, todavía no se ha recibido dicha capacitación. No obstante, una vez se encuentren cargados inmediatamente serán reportados a la dependencia que usted dirige”.

Para verificar la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista, en relación con la hoja de vida y declaración de bienes y renta, la OCI ingresó al portal SIGEP²¹, Servicio al Cliente, hallando que tanto el *Monitoreo de Actualización de Hojas de Vida* como el *Monitoreo de Actualización de Bienes y Renta*, muestran el siguiente aviso:

¹⁸ mediante correo electrónico del 15 de agosto de 2012

¹⁹ [i] Contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión, [ii] Hoja de vida de funcionarios y contratistas, y [iii] Declaración de Bienes y Rentas.

²⁰ Con memorando 2012047694 del 3 de septiembre de 2012

²¹ El 7 de septiembre de 2012.



The screenshot shows the top navigation bar with the SIGEP logo on the left, a central icon of colorful squares, and the logo of the Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) on the right. Below the navigation bar is a blue horizontal bar. The main content area features a white box with a 3D character wearing a yellow hard hat and an orange safety vest on the left. To the right of the character, the text reads: "Estimados usuarios: El reporte Monitoreo de Hojas de Vida se encuentra en mantenimiento. Esta actividad se lleva a cabo para ofrecer un mejor servicio. Agradecemos su comprensión." At the bottom right of the white box is the DAFP logo and the text "Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA República de Colombia".



The screenshot shows the top navigation bar with the SIGEP logo on the left, a central icon of colorful squares, and the logo of the Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) on the right. Below the navigation bar is a blue horizontal bar. The main content area features a white box with a 3D character wearing a yellow hard hat and an orange safety vest on the left. To the right of the character, the text reads: "Estimados usuarios: El reporte Monitoreo de Bienes y Renta se encuentra en mantenimiento. Esta actividad se lleva a cabo para ofrecer un mejor servicio. Agradecemos su comprensión." At the bottom right of the white box is the DAFP logo and the text "Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA República de Colombia". A small grey box with the word "Mantenimiento" is positioned above the DAFP logo.

Observación

La Subdirección de Talento Humano, no verificó en el SIGEP, la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista que ingreso al MME entre abril y de agosto de 2012, en relación con la hoja de vida y declaración de bienes y renta, lo cual impide que dicho Sistema cuente con información oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional, y permita el ejercicio del control social, en cumplimiento de los Artículos 3, 6, literal b), 7 y 11 del Decreto 2842 de 2010, Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004 y Artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.

Lo anterior indica, que los riesgos: “[1] Que los servidores públicos o contratistas del MME, no registren y actualicen en el SIGEP sus hojas de vida y declaraciones de bienes y renta. [2] Que la Subdirección de Talento Humano, no verifique en el SIGEP la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista del MME”, se materializaron en el periodo comprendido entre abril y agosto de 2012, ubicándose en un nivel **Alto**, permitiendo determinar que el control fue **Ineficiente**.

Se establece que la gestión del responsable de verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista que ingresó al MME entre abril y agosto de 2012, fue **No Efectiva**.

Validación: La Subdirección de Talento Humano²², manifestó: “Así mismo, es importante destacar que ni el riesgo ni el control calificado en el informe como ALTO e INEFICIENTE, corresponde a una responsabilidad exclusiva de esta dependencia, en razón a que la Subdirección ha realizado la gestión ante el departamento Administrativo de la Función Pública, para cumplir cabalmente con esta función, no obstante es el mismo DAFP, quien ha modificado los cronogramas para recibir las indicaciones de manejo del nuevo aplicativo.

Agradecemos el acompañamiento y asesoría brindada por su equipo de trabajo en aras de dar cumplimiento a las directrices y normas sobre el tema; no obstante solicitamos su colaboración y comprensión para ajustar los tiempos del proceso de actualización del sistema SIGEP, haciéndolos correspondientes a los determinados por el DAFP; en razón a que la Función Pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionados con el cambio del sistema SUIP a SIGEP”.

Comentario OCI: Es pertinente anotar, que las anteriores calificaciones de la OCI, respecto del riesgo, el control y la gestión, están siendo afectadas por factores exógenos, dado que la Subdirección de Talento Humano manifestó²³: “*en razón a que la Función Pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionada con el cambio del sistema SUIP al SIGEP*”.

Oportunidad de Mejoramiento

La Subdirección de Talento Humano, debe verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista que ingresó al MME entre abril y agosto de 2012, en relación con la hoja de vida y declaración de bienes y renta, con el fin de acatar lo establecido en los Artículos 3, 6, literal b), 7 y 11 del Decreto 2842 de 2010, Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004 y Artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012, respecto de la responsabilidad que le asiste de constatar que los mencionados registros se efectúen de manera oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional, así como permitir el ejercicio del control social.

²² Mediante radicado 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

²³ En memorando 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

7.3 PLANTA DE PERSONAL

Criterio Normativo. En observancia del Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004, el Ministerio de Minas y Energía debe registrar en el SUIP la información que requiera dicho Sistema, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a su ocurrencia.

Conforme al Artículo 3 del Decreto 2842 de 2010, entre los objetivos del SIGEP, se encuentran: registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de cada entidad, consolidando la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional. Igualmente, permitir el ejercicio del control social.

En concordancia con el literal b) del Artículo 6 del Decreto 2842 de 2010, el Subsistema de Recursos Humanos contiene la información sobre los servidores públicos y contratistas que prestan servicios personales al Ministerio de Minas y Energía - MME, desde su vinculación, permanencia y retiro, indistintamente de la fuente de financiación [presupuesto de inversión, de funcionamiento o aportes en virtud de los convenios suscritos con organismos internacionales].

De conformidad con lo establecido en Artículo 7 del Decreto 2842 de 2010, al Ministerio de Minas y Energía le asiste la responsabilidad de incorporar en el SIGEP, información sobre el recurso humano a su servicio, de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable.

Riesgo identificado por la OCI²⁴: [1] Que no se registren en el SUIP y/o SIGEP la cantidad de empleos provistos y cantidad de empleos vacantes conforme a los existentes en la planta de personal del MME. [2] Que el registro en el SUIP y/o SIGEP de los empleos vacantes y de los empleos provistos no se haga en el término establecido.

Control Identificado por la OCI²⁵: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

La Oficina de Control Interno comparó la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano²⁶, con el reporte recibido del Departamento Administrativo de la Función Pública – SUIP²⁷, con corte al 31 de agosto de 2012, encontrando las siguientes diferencias:

²⁴ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos, no está identificado ningún riesgo relacionado con la cantidad de empleos provistos y cantidad de empleos vacantes en el SUIP / SIGEP, la OCI procedió a establecerlos, con miras a su análisis y valoración.

²⁵ Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad.

²⁶ Mediante radicado 2012050165 del 13 de septiembre de 2012

²⁷ Planta de Personal MME con corte al 27 de agosto de 2012 y reporte del SUIP al 31 de agosto de 2012

Ítem	Descripción	DAFP-SUIP 31-ago- 2012	MME - Subd.THumano 31-ago-2012	Diferencia
1	Empleos por Norma	308	308	0
2	Empleos Provistos	195	211	(16)
3	Empleos Vacantes	113	97	16

Las diferencias reportadas en el cuadro anterior, obedecen a 16 empleos entre los provistos y los vacantes, es decir que en el SUIP están registrados como empleos provistos, 16 menos de los de la Planta de Personal del MME y en los empleos vacantes están registrados en el SUIP 16 más de los de la Planta de Personal del MME.

Observación

La Subdirección de Talento Humano, no cumplió con la función de registrar en el SUIP y/o SIGEP, entre abril y agosto de 2012, el total de empleos provistos y de empleos vacantes conforme a los existentes, lo cual impide que dicho Sistema cuente con información oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional, así como permitir el ejercicio del control social, en observancia de los estipulado en los Artículos 3, 6, literal b) y 7 del Decreto 2842 de 2010 y Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004.

Lo anterior indica, que los riesgos: “[1] Que no se registren en el SUIP y/o SIGEP la cantidad de empleos provistos y cantidad de empleos vacantes conforme a los existentes en la planta de personal del MME. [2] Que el registro en el SUIP y/o SIGEP de los empleos vacantes y de los empleos provistos no se haga en el término establecido”, se materializaron en el periodo comprendido entre abril y agosto de 2012, ubicándose en un nivel **Alto**, permitiendo determinar que el control fue **Ineficiente**.

Se establece que la gestión del responsable del registro de los empleos provistos y de los empleos vacantes en el SUIP y/o SIGEP, durante el período comprendido entre abril y agosto de 2012, fue **No Efectiva**.

Validación: La Subdirección de Talento Humano²⁸, manifestó: “Así mismo, es importante destacar que ni el riesgo ni el control calificado en el informe como ALTO e INEFICIENTE, corresponde a una responsabilidad exclusiva de esta dependencia, en razón a que la Subdirección ha realizado la gestión ante el departamento Administrativo de la Función Pública, para cumplir cabalmente con esta función, no obstante es el mismo DAFP, quien ha modificado los cronogramas para recibir las indicaciones de manejo del nuevo aplicativo.

Adicionalmente, el registro de la vinculación y desvinculación de los funcionarios, se realizará una vez el DAFP, capacite a las servidoras encargadas del tema en el módulo correspondiente; capacitación que según información suministrada por servidores de la

²⁸ Mediante radicado 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

Función Pública, todavía no se encuentra programada para el Ministerio de Minas y Energía.

Agradecemos el acompañamiento y asesoría brindada por su equipo de trabajo en aras de dar cumplimiento a las directrices y normas sobre el tema; no obstante solicitamos su colaboración y comprensión para ajustar los tiempos del proceso de actualización del sistema SIGEP, haciéndolos correspondientes a los determinados por el DAFP; en razón a que la Función Pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionados con el cambio del sistema SUIP a SIGEP”.

Comentario OCI: Es pertinente anotar, que las anteriores calificaciones de la OCI, respecto del riesgo, el control y la gestión, están siendo afectadas por factores exógenos, dado que la Subdirección de Talento Humano manifestó²⁹: *“en razón a que la Función Pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionada con el cambio del sistema SUIP al SIGEP”.*

Oportunidad de Mejoramiento

La Subdirección de Talento Humano, debe cumplir con la función de registrar en el SUIP y/o SIGEP, el total de empleos provistos y de empleos vacantes entre abril y agosto de 2012, con el fin de acatar lo establecido en los Artículos 3, 6, literal b) y 7 del Decreto 2842 de 2010 y Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004, respecto de la responsabilidad que le asiste de incorporar el recurso humano al servicio del MME, de manera oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional, así como permitir el ejercicio del control social.

7.4 NOVEDADES DE PERSONAL – AUSENCIA DE NOVEDADES DE PERSONAL

Criterio Normativo. En observancia del Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004, el Ministerio de Minas y Energía debe registrar en el SUIP la información que requiera dicho Sistema, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a su ocurrencia.

Conforme al Artículo 3 del Decreto 2842 de 2010, entre los objetivos del SIGEP, se encuentran: registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de cada entidad, consolidando la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional. Igualmente, permitir el ejercicio del control social.

En concordancia con el literal b) del Artículo 6 del Decreto 2842 de 2010, el Subsistema de Recursos Humanos contiene la información sobre los servidores públicos y

²⁹ En memorando 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

contratistas que prestan servicios personales al Ministerio de Minas y Energía - MME, desde su vinculación, permanencia y retiro, indistintamente de la fuente de financiación [presupuesto de inversión, de funcionamiento o aportes en virtud de los convenios suscritos con organismos internacionales].

De conformidad con lo establecido en Artículo 7 del Decreto 2842 de 2010, al Ministerio de Minas y Energía le asiste la responsabilidad de incorporar en el SIGEP, información sobre el recurso humano a su servicio, de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable.

Riesgo identificado por la OCI³⁰: [1] Que no se registren en el SUIP y/o SIGEP las novedades de personal (nombramientos, retiros, terminación de encargos, encargos) conforme a las existentes en la planta de personal del MME. [2] Que el registro en el SUIP y/o SIGEP de las novedades de personal se haga fuera del término establecido.

Control Identificado por la OCI³¹: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

La Oficina de Control Interno analizó el registro en el SUIP, del total de las novedades de personal ocurridas (105) entre abril y agosto de 2012, correspondiendo a 27 nombramientos, 15 retiros, 15 terminaciones de encargos y 48 encargos, como lo muestra el siguiente cuadro, con corte al 31 de agosto de 2012:

ANÁLISIS DE NOVEDADES DE PERSONAL
A SER REGISTRADAS EN EL SUIP Entre Abril y Agosto de 2012

Novedad	Nombramientos	Retiros	Terminac Encargos	Encargos	Total	
					Cantidad	%
Registros sin Inconsistencias	0	0	0	0	0	0,00%
Registros con incosistencias	0	0	0	0	0	0,00%
Sin Registro	27	15	15	48	105	100,00%
Total Novedades	27	15	15	48	105	100,00%

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, ha venido reportando³²: “Conforme al Decreto 1145 de 2004, es responsabilidad de las Entidades Publicas el reporte de novedades al SUIP durante los 5 primeros días del mes siguiente a su ocurrencia. A la fecha el Sistema de alarmas indica que su entidad no ha reportado la información correspondiente al mes anterior. El último periodo reportado es 09 de abril de 2012”.

³⁰ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos, no está identificado ningún riesgo relacionado con el registro de las novedades de personal en el SUIP / SIGEP, la OCI procedió a establecerlos, con miras a su análisis y valoración.

³¹ Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad.

³² De manera automática y casi a diario, entre el 16 de mayo y el 28 de septiembre de 2012, a las cuentas de correo del Ministro, de Control Interno y de la Subdirección de Talento Humano.

Acciones Adelantadas por la OCI

En cumplimiento de la responsabilidad de acompañar y hacer seguimiento permanente para que el Ministerio de Minas y Energía cumpla con las obligaciones derivadas del Decreto 2842 de 2010, la OCI adelantó las siguientes acciones:

- ◇ **Alerta 2012-006**, con radicado 2012032520 del 19 de junio de 2012, se envió a la Subdirección de Talento Humano, documento recomendando: “La Subdirección de Talento Humano registre en el SUIP, cuanto antes, las novedades de personal ocurridas durante el mes de mayo de 2012 y continúe haciéndolo oportunamente, con el fin de prevenir el riesgo de incumplir el término fijado en el Artículo 13³³ del Decreto 1145 de 2004”.
- ◇ **Asesoría 2012-011**, mediante radicado 2012037528 del 11 de julio de 2012, se remitió a la Subdirección de Talento Humano, memorando en el que se recomendó: “La Subdirección de Talento Humano debe proceder, de inmediato, a actualizar en el SUIP - SIGEP los datos de la entidad y los de seguimiento solicitados por el DAFP, así como el registro de la información requerida en los Decreto 1145 de 2004 y 2842 de 2010, en lo referente a las novedades del personal al servicio del Ministerio de Minas y Energía³⁴”.
- ◇ **Mesa de Trabajo** del 23 de agosto de 2012, producto de la cual se envió a la Subdirección de Talento Humano correo electrónico el 27 del mismo mes y año, con la Oportunidad de Mejoramiento: “La Subdirección de Talento Humano debe registrar en el SUIP, de manera inmediata, las novedades de personal ocurridas, en los meses de abril, mayo, junio y julio de 2012 y continuar haciéndolo dentro de los cinco primeros días del mes siguiente, para prevenir el riesgo de desatender lo preceptuado en el Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004 y evitar una posible sanción disciplinaria por incumplir este deber”.

Así mismo, la OCI verificó en el SUIP el registro de las 105 novedades de personal ocurridas en el MME entre abril y agosto de 2012, con el siguiente resultado:

7.4.1 NOMBRAMIENTOS

Esta Oficina verificó el total de los nombramientos (27) realizados por el Ministerio de Minas y Energía entre abril y agosto de 2012, de los cuales al 17 de septiembre de 2012, no estaba registrado ninguno, es decir cumplió con el 0% de los registros en el SUIP.

Los veintisiete nombramientos no registrados en el SUIP son:

³³ Los jefes de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional están obligados a suministrar la información que requiera el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, SUIP, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes

³⁴ Ya que según comunicación electrónica del DAF del 11 de julio de 2012, el último período reportado es el 9-abr-2012.

1. **DOLLY IVON RAMIREZ ROMERO**, cédula 51654891, posesionada el 16 de abril 2012, secretario ejecutivo 4210-20 (periodo de prueba),

Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	51654891						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	51654891						
Funcionario:	DOLLY IVON RAMIREZ ROMERO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	06/09/1962						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Provisional	20/06/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	20/06/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Vinculación	Nombramiento Provisional	30/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	02/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Vinculación	Nombramiento Provisional	18/03/2005	4210	Secretario Ejecutivo	16	Asistencial	

2. **DIANA CAROLINA RAMIREZ MOLANO**, cédula 53046699 posesionada el 16 de abril de 2012. técnico administrativo 3124-17, Subdirección de Talento Humano (provisionalidad).

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	53046699						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	53046699						
Funcionario:	DIANA CAROLINA RAMIREZ MOLANO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	02/10/1984						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Ordinario	30/12/2008	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	Asistencial	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	30/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Vinculación	Nombramiento Provisional	02/04/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	

3. **BLANCA HERMENCIA CARREÑO GUERRERO**, Cédula 60254694, posesionada en 19 de abril de 2012 como secretario ejecutivo 4210-16.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	60254694						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	60254694						
Funcionario:	BLANCA HERMENCIA CARREÑO GUERRERO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	19/09/1964						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Provisional	20/06/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	20/06/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Vinculación	Nombramiento Provisional	18/03/2005	4210	Secretario Ejecutivo	16	Asistencial	

4. **HENRY MACANA LOPEZ**, Cédula 79102144, posesionado el 17 de mayo de 2012 Técnico Operativo 3132-09, Grupo de Servicios Administrativos (Periodo de Prueba).

Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	79102144						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	79102144						
Funcionario:	HENRY MACANA LOPEZ						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	02/01/1957						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Provisional	31/01/2001	3132	TÉCNICO OPERATIVO	09	Tecnico	

5. **ERIKA ANDREA DELGADO MONCAYO**, Cédula 59314934, posesionada el 18 de mayo de 2012. Asesor 1020-10, Despacho del Ministro.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	59314934						
Consultar							
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad							

6. **JUAN CAMILO ALVAREZ ARCILA**, Cédula 14606372, posesionado el 20 de junio de 2012. Jefe de Oficina 0137-21, Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	14606372
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

7. **JAVIER OCTAVIO GARCÍA GRANADOS**, Cédula 79577431, Asesor 1020-10, Despacho Viceministro de Minas, posesionado 20 de junio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	7957431
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

8. **MARCELA RODRÍGUEZ OTÁLORA**, Cédula 52177586 Profesional Especializado 2028-21, Despacho del Ministro, Posesionada el 21 de junio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	52177586
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

9. **DIEGO ALEJANDRO RIVEROS GONZÁLEZ**, Cédula 80873187, Profesional Especializado 2028-15, Despacho del Ministro, posesionado el 21 de junio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	80873187
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

10. **JOHANNA MILENA JIMENEZ POSADA**, Cédula 52664574, Secretario Ejecutivo 4210-18 de Prensa, posesionada el 21 de junio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	52664574,
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

11. **DANIEL DAVID ABELLO CUBILLOS**, Cédula 7574276, Profesional Especializado 2028-15, Despacho del Ministro, posesionado el 3 de julio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	7574276
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

12. **AURA PATRICIA TORO MIRANDA**, Cédula 40879121, Profesional especializado 2028-15, Despacho del Ministro, posesionada el 3 de julio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	40879121
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

13. **MARIA LIGIA CORTÉS OSOSRIO**, Cédula 51984608, Técnico Administrativo 3124-16 Subdirección de Talento Humano, posesionada el 3 de julio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	51984608
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

14. **ELSA YANETH MARTÍNEZ PINZÓN**, Cédula 40024350 Subdirectora Administrativa y Financiera, posesionada el 23 de julio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES

Tipo Identificación:

Número Identificación:

El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad

15. **SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMÍREZ**, Cédula 52488001, Subdirectora de Talento Humano, posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES

Tipo Identificación:

Número Identificación:

El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad

16. **ULPIANO PLAZA PASTRANA**, Cédula 10538471, Asesor 1020-12 Despacho del Viceministro, posesionado el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES

Tipo Identificación:

Número Identificación:

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
 Número de Identificación: 10538471
 Funcionario: ULPIANO PLAZA PASTRANA
 Genero: Masculino
 Fecha de nacimiento: 23/03/1960
 Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	
Vinculación	Nombramiento Ordinario	09/11/2009	1020	ASESOR	10	Asesor	

17. **LINA MARÍA URUEÑA QUINTERO**, Cédula 53001103, Asesor 1020-10 Despacho del Viceministro de Energía, posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES

Tipo Identificación:

Número Identificación:

El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad

18. **CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO**, Cédula 79436812, Asesor 1020-16, Despacho del Ministro, posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES

Tipo Identificación:

Número Identificación:

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
 Número de Identificación: 79436812
 Funcionario: CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO
 Genero: Masculino
 Fecha de nacimiento: 01/02/1968
 Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalle
Vinculación	Nombramiento Ordinario	18/01/2010	1020	ASESOR	14	Asesor	

19. **MARIAJOSÉ LARA ANAYA**, Cédula 52249162, Asesor 1020-16, Despacho del Ministro, posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES


Tipo Identificación:

Número Identificación:

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
 Número de Identificación: 52249162
 Funcionario: MARIAJOSE LARA ANAYA
 Genero: Femenino
 Fecha de nacimiento: 09/08/1975
 Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalle
Vinculación	Nombramiento Ordinario	27/10/2010	1020	ASESOR	12	Asesor	

20. **JULIANA MARTÍNEZ CUELLAR**, Cédula 52710862, Asesor 1020-16, Despacho Viceministro de Energía, posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	52710862						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	52710862						
Funcionario:	JULIANA MARTINEZ CUELLAR						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	06/01/1981						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalle
Vinculación	Nombramiento Ordinario	04/11/2010	1020	ASESOR	14	Asesor	


21. **MARTHA LILIANA AMAYA PARRA**, Cédula 37512855, Director de Hidrocarburos, posesionada el 3 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	37512855						
Consultar							
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad							

22. **LUIS ALFREDO HIGUERA BARRERA**, Cédula 7212965, Profesional Especializado 2028-15, Dirección de Energía Eléctrica, posesionado el 10 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	7212965						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	7212965						
Funcionario:	LUIS ALFREDO HIGUERA BARRERA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	04/07/1957						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalle
Vinculación	Nombramiento Provisional	02/12/2002	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	

23. **ELSA FERNANDA MARQUEZ URRERA**, Cédula 39687299, Asesor 1020-14, Despacho Viceministro de Energía, posesionada el 14 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	39687299						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	39687299						
Funcionario:	ELSA FERNANDA MARQUEZ URREA						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	28/01/1962						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalle
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/12/2008	1020	ASESOR	12	Asesor	
Movimiento	Encargo	30/11/2008	0100	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	21	Directivo	
Vinculación	Nombramiento Ordinario	31/01/2001	1020	Asesor	12	Asesor	

24. **MAURICIO OLAYA OLAYA**, Cédula 80443242, Asesor 1020-12, Despacho Viceministro de Energía, posesionado el 14 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	80443242						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	80443242						
Funcionario:	MAURICIO OLAYA OLAYA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	20/12/1973						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalle
Vinculación	Nombramiento Ordinario	10/02/2011	1020	ASESOR	10	Asesor	

25. **ANDRÉS MAURICIO SARMIENTO GRISALES**, Cédula 1019013534, Asesor 1020-10, Despacho del Viceministro de Energía, posesionado el 12 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	1019013534
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

26. **JUAN BAUTISTA PÉREZ HIDALGO**, Cédula 7225640, Asesor 1020-18, Despacho del Ministro, posesionado el 15 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	7225640
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

27. **RICARDO ALEXIS PARRA VARGAS**, Cédula 79.329.413, Técnico Administrativo de la Subdirección de Talento Humano, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾
Número Identificación	79329413
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

7.4.2. RETIROS

Esta Oficina verificó el total de los retiros (15) ocurridos en el Ministerio de Minas y Energía entre abril y agosto de 2012, de los cuales al 18 de septiembre de 2012³⁵ no estaba registrado ninguno, es decir cumplió con el 0% de los registros en el SUIP.

Los quince retiros no registrados en el SUIP son:

³⁵ Según verificación adelantada por la Oficina de Control Interno en el SUIP.

1. **JULIO CESAR VERA DIAZ**, Cédula 80503954, retirado a partir del 2 de abril de 2012 Director Técnico 0100-21, Dirección de Hidrocarburos.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	80503954						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	80503954						
Funcionario:	JULIO CESAR VERA DIAZ						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	19/11/1973						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	02/04/2012	0100	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	21	Directivo	
Vinculación	Nombramiento Ordinario	01/02/2002	0100	Director Administrativo Y/O Financiero O Técnico U Operativo	21	Directivo	

2. **DOLLY IVON RAMIREZ ROMERO**, cédula 51654891, retirada a partir del 16 de abril de 2012. Secretario Ejecutivo 4210-16.

Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	51654891						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	51654891						
Funcionario:	DOLLY IVON RAMIREZ ROMERO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	06/09/1962						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Provisional	20/06/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	20/06/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Vinculación	Nombramiento Provisional	30/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	02/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Vinculación	Nombramiento Provisional	18/03/2005	4210	Secretario Ejecutivo	16	Asistencial	

3. **DIANA CAROLINA RAMIREZ MOLANO**, cédula 53046699, retirada a partir del 16 de abril de 2012. Auxiliar Administrativo 4044-14, Despacho del Viceministro de Energía (supresión empleo decreto 0382 del 16-feb-2012).

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	53046699						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	53046699						
Funcionario:	DIANA CAROLINA RAMIREZ MOLANO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	02/10/1984						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Ordinario	30/12/2008	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	Asistencial	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	30/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Vinculación	Nombramiento Provisional	02/04/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	

4. **BLANCA HERMENCIA CARREÑO GUERRERO**, Cédula 60254694, retirada a partir del 1 de abril de 2012. Secretario Ejecutivo 4210-16.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	60254694						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	60254694						
Funcionario:	BLANCA HERMENCIA CARREÑO GUERRERO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	19/09/1964						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Provisional	20/06/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	20/06/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Vinculación	Nombramiento Provisional	18/03/2005	4210	Secretario Ejecutivo	16	Asistencial	

5. **HENRY MACANA LOPEZ**, Cédula 79102144, retirado a partir del 17 de mayo de 2012. Técnico operativo 3132-09 (Provisionalidad).

CONSULTAR NOVEDADES

Tipo Identificación: ▼
 Número Identificación:

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
 Número de Identificación: 79102144
 Funcionario: HENRY MACANA LOPEZ
 Genero: Masculino
 Fecha de nacimiento: 02/01/1957
 Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Provisional	31/01/2001	3132	TÉCNICO OPERATIVO	09	Tecnico	

6. CARLOS ENRIQUE OSMA SILVA, cédula 19139012, Auxiliar Administrativo 4044-13, retirado a partir del 16 de julio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES

Tipo Identificación: ▼
 Número Identificación:

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
 Número de Identificación: 19139012
 Funcionario: CARLOS ENRIQUE OSMA SILVA
 Genero: Masculino
 Fecha de nacimiento: 30/07/1951
 Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4044	Auxiliar Administrativo	13	Asistencial	


7. ULPIANO PLAZA PASTRANA, Cédula 10538471, Asesor 1020-10 Despacho del Viceministro de Energía, retirado a partir del 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	10538471						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	10538471						
Funcionario:	ULPIANO PLAZA PASTRANA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	23/03/1960						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Ordinario	09/11/2009	1020	ASESOR	10	Asesor	

8. **CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO**, Cédula 79436812, Asesor 1020-14, Despacho Viceministro de Energía, retirado el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	79436812						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	79436812						
Funcionario:	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	01/02/1968						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Ordinario	18/01/2010	1020	ASESOR	14	Asesor	

9. **MARIAJOSE LARA ANAYA**, Cédula 52249162, Asesor 1020-12, Despacho del Viceministro de Energía, retirado a partir del 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	52249162						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	52249162						
Funcionario:	MARIAJOSE LARA ANAYA						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	09/08/1975						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Ordinario	27/10/2010	1020	ASESOR	12	Asesor	

10. **JULIANA MARTÍNEZ CUELLAR**, Cédula 52710862, Asesor 1020-14, Despacho del Viceministro de Energía, retirada a partir del 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	52710862						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	52710862						
Funcionario:	JULIANA MARTINEZ CUELLAR						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	06/01/1981						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Ordinario	04/11/2010	1020	ASESOR	14	Asesor	

11. **LUIS ALFREDO HIGUERA BARRERA**, Cédula 7212965, Profesional Especializado 2028-17, Dirección de Energía Eléctrica, retirado a partir de 10 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	7212965						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	7212965						
Funcionario:	LUIS ALFREDO HIGUERA BARRERA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	04/07/1957						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Provisional	02/12/2002	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	

12. **ELSA FERNANDA MARQUEZ URRERA**, Cédula 39.687.299 Asesora 1020-12, Despacho del Viceministro de Energía, retirada a partir del 14 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	39687299						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	39687299						
Funcionario:	ELSA FERNANDA MARQUEZ URREA						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	28/01/1962						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/12/2008	1020	ASESOR	12	Asesor	
Movimiento	Encargo	30/11/2008	0100	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	21	Directivo	
Vinculación	Nombramiento Ordinario	31/01/2001	1020	Asesor	12	Asesor	

13. **MAURICIO OLAYA OLAYA**, Cédula 80443242 Asesor 1020-10, Despacho del Viceministro de Energía, retirado a partir del 14 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	80443242						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	80443242						
Funcionario:	MAURICIO OLAYA OLAYA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	20/12/1973						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Ordinario	10/02/2011	1020	ASESOR	10	Asesor	

14. **ASTRID LUCÍA FERNANDEZ ASTUDILLO**, Cédula 52699672, Asesor 1020-16, Despacho del Viceministro, retirada el 21 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Número Identificación	52699672
Consultar	
El funcionario consultado no se encuentra en nuestra base de datos, es posible que no esté vinculado a esta entidad	

15. **WALTER MARINO RAMÍREZ CERON**, cédula 80028189. Profesional Especializado 2028-12, Dirección de Hidrocarburos, retirado a partir del 29 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES	
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Número Identificación	80028189
Consultar	
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de Identificación:	80028189
Funcionario:	WALTER MARINO RAMIREZ CERON
Genero:	Masculino
Fecha de nacimiento:	22/11/1980
Tipo de empleado:	Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Nombramiento Provisional	12/05/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	

Retiro por Comisión en Otra Entidad

1. **DIANA KARINA DAZA CUELLO**, cédula 56.074.786, Profesional Especializado 2028-18, Oficina Asesora Jurídica, retirada a partir del 28 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	56074786						
<input type="button" value="Consultar"/>							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	56074786						
Funcionario:	DIANA KARINA DAZA CUELLO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	14/01/1973						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	16/02/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	10/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	03/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	02/09/2005	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	

7.4.3 Terminación de Encargos

La OCI verificó el total de terminación de encargos (15) ocurridos en el Ministerio de Minas y Energía entre abril y agosto de 2012, de los cuales al 19 de septiembre de 2012³⁶ no estaba registrado ninguno, es decir cumplió con el 0% de los registros en el SUIP

Los quince retiros no registrados en el SUIP son:

1. **EUCARIS HERNANDEZ RODRIGUEZ**, Cédula 51605159, terminación encargo a partir del 16 de abril de 2012, Secretario Ejecutivo 4210-20.

³⁶ Según verificación adelantada por la Oficina de Control Interno en el SUIP.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	51605159						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	51605159						
Funcionario:	EUCARIS HERNANDEZ RODRIGUEZ						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	02/10/1960						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	04/08/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	20	Asistencial	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	19	Asistencial	

2. **TARCILA ISABEL MARTÍNEZ HERAZO**, Cédula 64557944, Secretario Ejecutivo 4215-25, Despacho Ministro, terminación de encargo a partir del 19 de abril de 2012.

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	64557944						
Funcionario:	TARCILA ISABEL MARTINEZ HERAZO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	16/06/1966						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Comisión Para Desempeñar Cargos De Libre Nombramiento Y Remoción	19/04/2011	4212	SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DE MINISTRO O DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	25	Asistencial	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/04/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Comisión Para Desempeñar Cargos De Libre Nombramiento Y Remoción	30/04/2008	4212	SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DE MINISTRO O DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	25	Asistencial	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	30/04/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	24/04/2007	3124	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	10	Tecnico	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	16	Asistencial	

3. **CARLOS ANDRES CANTE PUENTES**, Cédula 7700107, terminación de encargo a partir del 15 de mayo de 2012. DIRECTOR TECNICO 0100-21, Dirección de Minas.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	7700107						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	7700107						
Funcionario:	CARLOS ANDRES CANTE PUENTES						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	07/11/1975						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	14/10/2011	0100	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	21	Directivo	
Vinculación	Nombramiento Ordinario	09/11/2010	1020	ASESOR	14	Asesor	

4. **DORIS MAHECHA BARRIOS**, cédula 41691130, terminación de encargo a partir del 18 de mayo de 2012. comisión Asesor 1020-10, Despacho del Ministro.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	41691130						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	41691130						
Funcionario:	DORIS MAHECHA BARRIOS						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	28/04/1958						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Comisión Para Desempeñar Cargos De Libre Nombramiento Y Remoción	21/12/2009	1020	ASESOR	10	Asesor	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	

5. **YOLANDA PATIÑO CHACON**, CC 39751764, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Especializado 2028-19, Oficina Asesora Jurídica.









Número de Identificación: 39751764

Funcionario: YOLANDA PATIÑO CHACON













Genero: Femenino

Fecha de nacimiento: 27/01/1969

Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	16/02/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	19	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	05/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	02/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	18	Asistencial	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	18	Asistencial	
Movimiento	Encargo	10/09/2005	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	09/09/2005	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	18	Asistencial	
Movimiento	Encargo	09/11/2004	2028	Profesional Especializado	15	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	18	Asistencial	






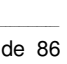

6. **ANAMILENA GUAÑARITA, CC 25627648**, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Especializado 2028-17., Oficina Asesora Jurídica.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	25627648						
	Consultar						
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía Número de Identificación: 25627648 Funcionario: ANA MILENA GUAÑARITA Genero: Femenino Fecha de nacimiento: 04/08/1959 Tipo de empleado: Empleado público							
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	17/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	15/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Encargo	15/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	09/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Encargo	16/01/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	15/01/2007	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Encargo	27/11/2006	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	26/11/2006	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/07/2006	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	07	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	18/07/2006	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/03/2005	2044	Profesional Universitario	07	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	17	Asistencial	


7. **LILIANA GARIZABALO ALFARO**, Cédula 52708058, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Especializado 2028-17, Oficina Asesora Jurídica.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	52708058						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	52708058						
Funcionario:	LILIANA GARIZABALO ALFARO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	20/03/1980						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	16/02/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	22/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	

8. **GUILLERMO JURADO JURADO**, CC12961593, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Especializado 2028-15, Grupo de jurisdicción Coactiva.

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA						
Número Identificación	12961593						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	12961593						
Funcionario:	GUILLERMO JURADO JURADO						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	28/05/1953						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	23/03/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	23/03/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Movimiento	Encargo	30/03/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	04/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Movimiento	Encargo	27/11/2006	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	26/11/2006	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Movimiento	Encargo	12/10/2005	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	27/08/2005	2028	Profesional Especializado	14	Profesional	

9. **ROGER RICARDO RIVERA**, Cédula 91259808, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Especializado 2028-15, Dirección de Hidrocarburos.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	91259808						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	91259808						
Funcionario:	ROGER RICARDO RIVERA PARRA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	22/08/1968						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	10/10/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	12/09/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Movimiento	Encargo	08/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	12	Profesional	

10. **SANDRA MILENA CASTRO ACHURY**, Cédula 52485757, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Especializado 2028-15, Dirección de Hidrocarburos.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	52485757						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	52485757						
Funcionario:	SANDRA MILENA CASTRO ACHURI						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	20/02/1980						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	16/02/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	17/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	17/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	24/09/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	18/09/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	15/05/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	

11. **BERTHA ADRIANA CUBILLOS SIERRA**, Cédula 51724440, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Especializado 2028-13.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	51724440						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	51724440						
Funcionario:	BERTHA ADRIANA CUBILLOS SIERRA						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	02/09/1963						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	22/04/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	23/03/2010	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	18	Asistencial	
Movimiento	Encargo	30/04/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	30/04/2009	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	18	Asistencial	
Movimiento	Encargo	28/01/2008	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	07	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	18	Asistencial	

12. **CLAUDIA ESPERANZA GARZÓN ESCOBAR**, CC 52122541, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Especializado 2028-13, Dirección de Hidrocarburos.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	52122541						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	52122541						
Funcionario:	CLAUDIA ESPERANZA GARZON ESCOBAR						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	24/06/1973						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	16/06/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	16/06/2010	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	30/11/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	30/11/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/09/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	05/09/2007	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/03/2005	2044	Profesional Universitario	11	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	16	Asistencial	

13. **JOSE DE FRANCISCO LAGOS CABALLERO**, Cédula 19422776, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Especializado 2028-12 Dirección de Hidrocarburo.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	19422776						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	19422776						
Funcionario:	JOSE DE FRANCISCO LAGOS CABALLERO						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	29/08/1960						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	13/06/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2044	Profesional Universitario	11	Profesional	

14. **YANETH RODRÍGUEZ BUSTOS**, Cédula 31036905, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Profesional Universitario 2044-11, Oficina de Control Interno.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	31036905						
<input type="button" value="Consultar"/>							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	31036905						
Funcionario:	YANETH RODRIGUEZ BUSTOS						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	02/10/1967						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	22/04/2010	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	20/01/2009	3124	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	16	Tecnico	
Movimiento	Encargo	11/12/2008	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	06	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	09/12/2008	3124	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	16	Tecnico	
Movimiento	Encargo	28/04/2003	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	3124	Técnico Administrativo	16	Tecnico	

15. **CESAR JULIO CIFUENTES CALDERON**, Cédula 19315115, terminación de encargo a partir del 30 de agosto de 2012, Secretario Ejecutivo 4210-17.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	19315115						
<input type="button" value="Consultar"/>							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	19315115						
Funcionario:	CESAR JULIO CIFUENTES CALDERON						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	13/07/1958						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	06/03/2012	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	06/03/2012	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	Asistencial	
Movimiento	Encargo	19/04/2011	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	19/04/2011	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/02/2011	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	Asistencial	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4044	Auxiliar Administrativo	13	Asistencial	

7.4.4 Encargos

La OCI verificó el total de encargos (48) ocurridos en el Ministerio de Minas y Energía entre abril y agosto de 2012, de los cuales al 19 de septiembre de 2012³⁷ no estaba registrado ninguno, es decir cumplió con el 0% de los registros en el SUIP

Los cuarenta y ocho encargos no registrados en el SUIP son:

1. **MARTHA LUCIA TORRES GIRALDO**, Cédula 51777172, posesionada el 16 de abril de 2012 Profesional Especializado 2028-19, Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicación.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	51777172						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	51777172						
Funcionario:	MARTHA LUCIA TORRES GIRALDO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	08/07/1964						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Movimiento	Encargo	24/04/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	15	Profesional	

2. **AIDA MARCELA NIETO**, Cédula 52028816, posesionada el 16 de abril de 2012 Profesional Especializado 2028-19, Grupo de Participación Ciudadana.

³⁷ Según verificación adelantada por la Oficina de Control Interno en el SUIP.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	52028816						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	52028816						
Funcionario:	AIDA MARCELA NIETO PENAGOS						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	13/03/1970						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	15/12/2008	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	15/12/2008	3100	TÉCNICO	16	Tecnico	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Adivas Espec	15/12/2008	3100	TÉCNICO	16	Tecnico	
Movimiento	Encargo	18/09/2006	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	03/05/2001	3100	Técnico	16	Tecnico	

3. ROSA LUCRECIA TORRES REYES, Cédula 30718333, posesionada el 17 de abril de 2012 Profesional Especializado 2028-19, Grupo de Asuntos Nucleares.




CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	30718333						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	30718333						
Funcionario:	ROSA LUCRECIA TORRES REYES						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	25/05/1960						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Adivas Espec	15/12/2008	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	
Movimiento	Encargo	16/09/2003	2028	Profesional Especializado	14	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2044	Profesional Universitario	11	Profesional	

4. **GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO**, Cédula 51555330, posesionada el 16 de mayo de 2012, Profesional Especializado 2028-17, Grupo Administración Documental.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	51555330						
	Consultar						
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía Número de Identificación: 51555330 Funcionario: GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO Genero: Femenino Fecha de nacimiento: 05/12/1957 Tipo de empleado: Empleado público							
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	01/03/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Retiro	Declaratoria De Vacancia Del Empleo En El Caso De Abandono Del M	01/02/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	25/11/2005	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	

5. **HERNÁN ESCOBAR BOHORQUEZ**, Cédula 79365791, Profesional Especializado 2028-21, Subdirección de Talento Humano, posesionado el 31 de julio de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	79365791						
	Consultar						
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía Número de Identificación: 79365791 Funcionario: HERNAN ESCOBAR BOHORQUEZ Genero: Masculino Fecha de nacimiento: 02/01/1965 Tipo de empleado: Empleado público							
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	20/09/2011	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	Asistencial	
Movimiento	Encargo	20/09/2011	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	20/09/2011	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	Asistencial	
Movimiento	Encargo	02/05/2011	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	07	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/05/2011	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	Asistencial	
Movimiento	Encargo	22/04/2010	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	06	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	08/09/2009	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	Asistencial	

Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/12/2008	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/03/2005	2028	Profesional Especializado	14	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4044	Auxiliar Administrativo	23	Asistencial	

6. **ALFONSO SOLANO ROBLES**, Cédula 19458033, Profesional Especializado 2028-23, Oficina de Planeación, Posesionado el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	19458033						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	19458033						
Funcionario:	ALFONSO LORENZO SOLANO ROBLES						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	18/12/1961						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalle
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	

7. **DORIS MAHECHA BARRIOS**, Cédula 41691130, Profesional Especializado 2028-21, Oficina de Planeación. Posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	41691130						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	41691130						
Funcionario:	DORIS MAHECHA BARRIOS						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	28/04/1958						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalle
Movimiento	Comisión Para Desempeñar Cargos De Libre Nombramiento Y Remoción	21/12/2009	1020	ASESOR	10	Asesor	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	

8. **ANA BEATRIZ VARGAS HERNÁNDEZ**, Cédula 21056132, Profesional Especializado 2028-23, Dirección de Energía Eléctrica. Posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	21056132						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	21056132						
Funcionario:	ANA BEATRIZ VARGAS HERNANDEZ						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	13/08/1956						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	De
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	09/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	↖
Movimiento	Encargo	18/03/2005	1020	Asesor	10	Asesor	↖
Vinculación	Con Derechos de Carrera	17/06/2004	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	↖

9. **DAVID APONTE GUTIÉRREZ**, cédula 4275553, Profesional Especializado 2028-23, Dirección de Energía Eléctrica. Posesionado el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	4275553						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	4275553						
Funcionario:	DAVID APONTE GUTIERREZ						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	30/03/1955						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	De
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	30/10/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	↖
Movimiento	Comisión Para Desempeñar Cargos De Libre Nombramiento Y Remoción	04/10/2006	1020	ASESOR	12	Asesor	↖
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	07/08/2006	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	↖
Movimiento	Comisión Para Desempeñar Cargos De Libre Nombramiento Y Remoción	19/07/2005	1020	Asesor	14	Asesor	↖
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	↖

10. **LUZ MARINA PRECIADO**, Cédula 42751650, Profesional Especializado 2028-21, Dirección de Formalización Minera. Posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	42751650						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	42751650						
Funcionario:	LUZ MARINA PRECIADO RAMIREZ						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	02/12/1959						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	24/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Movimiento	Encargo	18/03/2005	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	13	Profesional	

11. **SANDRA MILENA SÁNCHEZ ZULUAGA**, Cédula 30398105, Profesional Especializado 2028-21, Dirección de Formalización Minera. Posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	30398105						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	30398105						
Funcionario:	SANDRA MILENA SANCHEZ ZULUAGA						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	03/04/1978						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Periodo de Prueba	24/05/2011	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	

12. **LIGIA ESPERANZA PÉREZ FERNANDEZ**, Cédula 46372493, Profesional Especializado 2028-21, Dirección de Minería Empresarial. Posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	46372493						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	46372493						
Funcionario:	Ligia Esperanza Pérez Fernández						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	25/11/1975						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Periodo de Prueba	04/05/2011	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	






13. **HECTOR EMILIO MORENO BONILLA**, Cédula 88139670, Profesional Especializado 2028-23, Dirección de Hidrocarburos. Posesionado el 1 de agosto de 2012.

Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	88139670						
Funcionario:	HECTOR EMILIO MORENO BONILLA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	08/06/1966						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	02/12/2008	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/12/2008	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	
Movimiento	Encargo	24/04/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	23/04/2007	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	
Movimiento	Encargo	01/03/2004	2028	Profesional Especializado	15	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2044	Profesional Universitario	11	Profesional	

14. **EDNA MARGARITA GONZÁLEZ CASTRILLON**, Cédula 43535807, Profesional Especializado 2028-23, Dirección de Formalización Minera. Posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	43535807						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	43535807						
Funcionario:	EDNA MARGARITA GONZALEZ CASTRILLON						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	29/12/1968						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	05/06/2002	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	

15. **MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS**, Cédula 79488871, Profesional Especializado 2028-23, Dirección de Formalización Minera, Posesionado el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	79488871						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	79488871						
Funcionario:	MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	03/12/1969						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	23/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	23/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	31/10/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	

16. **LUIS FERNANDO LÓPEZ PINEDA**, Cédula 7308772, Profesional 2028-23 Dirección de Energía Eléctrica, Posesionado el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	7308772						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	7308772						
Funcionario:	LUIS FERNANDO LOPEZ PINEDA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	13/11/1968						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Reintegro Por Decisión Judicial	18/09/2007	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10	Profesional	

17. **VLADIMIR CHAMAT VILLA**, Cédula 79049802, Profesional Especializado 2028-23, Dirección de Formalización Minera, Posesionado el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	79049802						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	79049802						
Funcionario:	VLADIMIR CHAMAT VILLA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	04/03/1966						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	22/07/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	22/07/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	23/01/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	23/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	30/04/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/04/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	18/03/2005	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	

18. **ERCILIA MARÍA MONROY SÁNCHEZ**, Cédula 49692201, Profesional Especializado 2028-23, Dirección de Formalización Minera, Posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	49692201						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	49692201						
Funcionario:	ERCILIA MARIA MONROY SANCHEZ						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	23/08/1972						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	04/08/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	04/08/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	23/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	23/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	27/06/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	26/06/2007	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	18/03/2005	2044	Profesional Universitario	11	Profesional	

19. **JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA**, Cédula 79988441, Profesional Especializado 2028-23, Subdirección de Talento Humano, Posesionado el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	79988441						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	79988441						
Funcionario:	JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	16/05/1979						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	07/07/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	06/07/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	02/12/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	

20. **JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR**, Cédula 79496220, Profesional Especializado 2028-23, Dirección de Hidrocarburos, Posesionado el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	79496220						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	79496220						
Funcionario:	JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	17/04/1969						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	20/10/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	20/12/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Movimiento	Encargo	30/09/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	15	Profesional	

21. **JORGE DAVID SIERRA SANABRIA**, Cédula 7591808, Profesional Especializado 2028-23, Oficina Asesora Jurídica, Posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	7591808						
	Consultar						
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	7591808						
Funcionario:	JORGE DAVID SIERRA SANABRIA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	31/08/1957						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	25/10/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	21	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	25/10/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	21	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	21	Profesional	

22. **GLORIA AYDEÉ PABÓN DE ISAZA**, Cédula 41541555, Profesional Especializado 2028-23, Oficina Asesora Jurídica, Posesionada el 1 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES

Tipo Identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA ▼

Número Identificación: 41541555

Consultar

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
 Número de Identificación: 41541555
 Funcionario: GLORIA AYDEE PABON DE ISAZA
 Género: Femenino
 Fecha de nacimiento: 06/09/1953
 Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	21	Profesional	

23. PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA, Cédula 71593019, Profesional Especializado 2028-23, Dirección de Formalización Minera. Posesionado el 1 de agosto de 2012.

Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA ▼

Número Identificación: 71593019

Consultar

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
 Número de Identificación: 71593019
 Funcionario: PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA
 Género: Masculino
 Fecha de nacimiento: 02/12/1960
 Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	30/06/2011	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	21	Profesional	
Movimiento	Encargo	03/02/2011	0100	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	21	Directivo	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	15/08/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	21	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	15/08/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	21	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	28/02/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	21	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/04/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	15/06/2004	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	

24. **JUAN CARLOS BARRAGAN MÉNDEZ** Cédula 80503339, Profesional Especializado 2028-23, Grupo de Control Disciplinario Interno, posesionado el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	80503339						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	80503339						
Funcionario:	JUAN CARLOS BARRAGAN MENDEZ						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	11/08/1973						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	09/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	Profesional	

25. **ESTHER ROCÍO CORTÉS GORDILLO**, Cédula 55.154.898, Profesional Especializado 2028-23, Oficina Asesora jurídica, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	55154898						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	55154898						
Funcionario:	ESTHER ROCIO CORTES GORDILLO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	12/01/1969						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	19	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	19	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	09/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	19	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Encargo	11/05/2001	2028	Profesional Especializado	19	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	

26. **DONALDO ENRIQUE MEZA BOHORQUEZ** Cédula 92185097, Profesional Especializado 2028-21, Dirección de Hidrocarburos, posesionado el 31 de agosto de 2012

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	92185097						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	92185097						
Funcionario:	DONALDO ENRIQUE MEZA BOHORQUEZ						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	20/09/1955						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	

27. **MANUEL ALEJANDRO MONTEALEGRE ROJAS**, Cédula 79968839, Profesional Especializado 2028-21, Dirección de Hidrocarburos, posesionado el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	79968839						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	79968839						
Funcionario:	MANUEL ALEJANDRO MONTEALEGRE ROJAS						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	24/10/1976						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/05/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/04/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	31/10/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	

28. **JUSTO ENRIQUE FONSECA RODRÍGUEZ**, Cédula 19431811, Profesional Especializado 2028-21, Oficina Asesora Jurídica, posesionado el 31 de agosto de 2012.












CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	19431811						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	19431811						
Funcionario:	JUSTO ENRIQUE FONSECA RODRIGUEZ						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	26/02/1961						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	19	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	19	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	05/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	19	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	02/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Encargo	29/09/2003	2028	Profesional Especializado	19	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	

|

29. **LILIANA GARIZABALO ALFARO**, Cédula 52708058, Profesional Especializado 2028-21 Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Gestión Contractual, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	52708058						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	52708058						
Funcionario:	LILIANA GARIZABALO ALFARO						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	20/03/1980						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	16/02/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	22/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	

30. **LUZ MIREYA ROJAS YEPES**, Cédula 51.736.084, Profesional Especializado 2028-21, Oficina Asesora Jurídica, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	51736084						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	51736084						
Funcionario:	LUZ MIREYA ROJAS YEPES						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	29/08/1964						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	09/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	04/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	18	Asistencial	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	04/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	18	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/09/2006	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	13/09/2006	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	18	Asistencial	
Movimiento	Encargo	19/10/2005	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	18/10/2005	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	18	Asistencial	
Movimiento	Encargo	15/03/2005	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	18	Asistencial	

31. **CARLOS AUGUSTO BARRERA MORERA**, Cédula 79687083, Profesional Especializado 2028-19, Dirección de Energía Eléctrica, posesionado el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	79687083						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	79687083						
Funcionario:	CARLOS AUGUSTO BARRERA MORERA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	26/01/1975						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	01/04/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/03/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	01/10/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	

32. **ARMANDO CALDERON SALOM**, Cédula 91248666, Profesional Especializado 2028-19, Oficina de Control Interno, posesionado el 31 de agosto de 2012.

33. **DORA ILBA SERRANO SÁNCHEZ**, Cédula 41599909, Profesional Especializado 2028-19, Oficina de Control Interno, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	41599909						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	41599909						
Funcionario:	DORA ILBA SERRANO SANCHEZ						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	01/03/1956						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	14	Profesional	

34. **MARTHA MOTTA SÁNCHEZ** Cédula 26500248, Profesional Especializado 2028-19, Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo Gestión Contractual, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	26500248						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	26500248						
Funcionario:	MARTHA MOTTA SANCHEZ						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	27/04/1955						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	23/03/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	09/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Movimiento	Encargo	19/06/2001	2028	Profesional Especializado	18	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	13	Profesional	

35. **ANA MILENA GUAÑARITA** Cédula 25627648, Profesional Especializado 2028-19, Oficina Asesora Jurídica, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	25627648						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	25627648						
Funcionario:	ANA MILENA GUAÑARITA						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	04/08/1959						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	17/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	15/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Encargo	15/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	09/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Encargo	16/01/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	15/01/2007	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/07/2006	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	07	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	18/07/2006	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/03/2005	2044	Profesional Universitario	07	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	17	Asistencial	

36. **CLAUDIA ROCÍO CASTRO ORDOÑEZ** Cédula 36066405, Profesional Especializado 2028-19, Oficina Asesora Jurídica, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación		CÉDULA DE CIUDADANÍA					
Número Identificación		36066405					
Consultar							
Tipo de identificación:		Cédula de Ciudadanía					
Número de Identificación:		36066405					
Funcionario:		CLAUDIA ROCIO CASTRO ORDOÑEZ					
Genero:		Femenino					
Fecha de nacimiento:		12/05/1978					
Tipo de empleado:		Empleado público					
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	26/07/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	26/07/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	26/01/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	26/01/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	11/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	04/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	23/08/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	Profesional	

37. **DIMAS SALAMANCA PALENCIA**, Cédula 19279226, Profesional Especializado 2028-19, Oficina Asesora Jurídica, posesionada el 31 de agosto de 2012.

Número Identificación		19279226					
Consultar							
Tipo de identificación:		Cédula de Ciudadanía					
Número de Identificación:		19279226					
Funcionario:		DIMAS SALAMANCA PALENCIA					
Genero:		Masculino					
Fecha de nacimiento:		06/02/1955					
Tipo de empleado:		Empleado público					
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	21/08/2009	3124	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	18	Tecnico	
Movimiento	Comisión Para Desempeñar Cargos De Libre Nombramiento Y Remoción	30/06/2009	1020	ASESOR	10	Asesor	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	30/06/2009	3124	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	18	Tecnico	
Movimiento	Comisión Para Desempeñar Cargos De Libre Nombramiento Y Remoción	09/12/2008	1020	ASESOR	10	Asesor	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	09/12/2008	3124	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	18	Tecnico	
Movimiento	Encargo	20/02/2002	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	3124	Técnico Administrativo	18	Tecnico	

38. **SANDRA MILENA CASTRO ACHURY**, Cédula 52485757, Profesional Especializado 2028-17, Dirección de Hidrocarburos, posesionada el 31 de agosto de 2012.

Tipo Identificación		CÉDULA DE CIUDADANÍA					
Número Identificación		52485757					
Consultar							
Tipo de identificación:		Cédula de Ciudadanía					
Número de Identificación:		52485757					
Funcionario:		SANDRA MILENA CASTRO ACHURI					
Genero:		Femenino					
Fecha de nacimiento:		20/02/1980					
Tipo de empleado:		Empleado público					
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	16/02/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	30/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Vinculación	Periodo de Prueba	17/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Retiro	Terminación Nombramiento Provisional	17/12/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	24/09/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Retiro	Renuncia Regularmente Aceptada	18/09/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Vinculación	Nombramiento Provisional	15/05/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	

39. **ROGER RICARDO RIVERA**, Cédula 91259808, Profesional Especializado 2028-17, Dirección de Hidrocarburos, posesionado el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación		CÉDULA DE CIUDADANÍA					
Número Identificación		91259808					
Consultar							
Tipo de identificación:		Cédula de Ciudadanía					
Número de Identificación:		91259808					
Funcionario:		ROGER RICARDO RIVERA PARRA					
Genero:		Masculino					
Fecha de nacimiento:		22/08/1968					
Tipo de empleado:		Empleado público					
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	10/10/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	12/09/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Movimiento	Encargo	08/06/2009	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2028	Profesional Especializado	12	Profesional	

40. **JORGE GONZÁLEZ MIRANDA** Cédula 19063309, Profesional Especializado 2028-17, Dirección de Hidrocarburos, posesionado el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	19063309						
Consultar							
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía Número de Identificación: 19063309 Funcionario: JORGE GONZALEZ MIRANDA Genero: Masculino Fecha de nacimiento: 07/10/1948 Tipo de empleado: Empleado público							
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2044	Profesional Universitario	11	Profesional	

41. **JOSÉ DE FRANCISCO LAGOS CABALLERO** Cédula 19422776 Profesional Especializado 2028-17, Dirección de Hidrocarburos, posesionado el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	19422776						
Consultar							
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía Número de Identificación: 19422776 Funcionario: JOSE DE FRANCISCO LAGOS CABALLERO Genero: Masculino Fecha de nacimiento: 29/08/1960 Tipo de empleado: Empleado público							
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	13/06/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	2044	Profesional Universitario	11	Profesional	

42. **YANETH RODRÍGUEZ BUSTOS**, Cédula 31036905, Profesional Especializado 2028-17, Oficina de Control Interno, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	31036905						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	31036905						
Funcionario:	YANETH RODRIGUEZ BUSTOS						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	02/10/1967						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	22/04/2010	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	20/01/2009	3124	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	16	Tecnico	
Movimiento	Encargo	11/12/2008	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	06	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	09/12/2008	3124	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	16	Tecnico	
Movimiento	Encargo	28/04/2003	2028	Profesional Especializado	17	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	3124	Técnico Administrativo	16	Tecnico	

43. **MARLÉN MENDIETA GONZÁLEZ**, Cédula 51553709, Profesional Especializado 2028-16, Subdirección de Talento Humano, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	51553709						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	51553709						
Funcionario:	MARLEN MENDIETA GONZALEZ						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	03/05/1960						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	30/12/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	30/10/2007	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	16	Asistencial	

44. **CLUDIA ESPERANZA GARÓN ESCOBAR**, Cédula 52122541, Profesional Especializado 2028-15, Dirección de Hidrocarburos, posesionada el 31 de agosto de 2012.

Número Identificación **52122541** [Consultar](#)

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
 Número de Identificación: 52122541
 Funcionario: CLAUDIA ESPERANZA GARZON ESCOBAR
 Genero: Femenino
 Fecha de nacimiento: 24/06/1973
 Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	16/06/2010	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	16/06/2010	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	30/11/2008	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	30/11/2008	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/09/2007	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	Profesional	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	05/09/2007	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/03/2005	2044	Profesional Universitario	11	Profesional	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	16	Asistencial	

45. **ESPERANZA MAYORGA GÓMEZ**. Cédula 51666659, Técnico Administrativo 3124-17, Subdirección de Talento Humano, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES


Tipo Identificación **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número Identificación **51666659** [Consultar](#)

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
 Número de Identificación: 51666659
 Funcionario: ESPERANZA MAYORGA GOMEZ
 Genero: Femenino
 Fecha de nacimiento: 07/12/1962
 Tipo de empleado: Empleado público

Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	25/11/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	04/08/2011	3124	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	14	Tecnico	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	20/06/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/03/2005	3124	Técnico Administrativo	14	Tecnico	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	16	Asistencial	

46. **EUCARIS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** Cédula 51605159, Secretario Ejecutivo 4210-24, Subdirección de Talento Humano, posesionada el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	51605159						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	51605159						
Funcionario:	EUCARIS HERNANDEZ RODRIGUEZ						
Genero:	Femenino						
Fecha de nacimiento:	02/10/1960						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	04/08/2011	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	20	Asistencial	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4210	Secretario Ejecutivo	19	Asistencial	

47. **CESAR JULIO CIFUENTES CALDERÓN**, Cédula 19315115, Secretario Ejecutivo 4210-16, Secretaría General, Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, posesionado el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾						
Número Identificación	19315115						
Consultar							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	19315115						
Funcionario:	CESAR JULIO CIFUENTES CALDERON						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	13/07/1958						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Movimiento	Encargo	06/03/2012	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	17	Asistencial	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	06/03/2012	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	Asistencial	
Movimiento	Encargo	19/04/2011	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	Asistencial	
Movimiento	Terminación/Encargo/Comisión Cargo Lnr/Situaciones Activas Espec	19/04/2011	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	Asistencial	
Movimiento	Encargo	18/02/2011	4044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	Asistencial	
Vinculación	Con Derechos de Carrera	31/01/2001	4044	Auxiliar Administrativo	13	Asistencial	

48. **JOSE VICENTE BORBÓN ACOSTA**, Cédula 2999077, Auxiliar Administrativo 4044-16, Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Administración Documental, posesionado el 31 de agosto de 2012.

CONSULTAR NOVEDADES							
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA						
Número Identificación	2999077						
<input type="button" value="Consultar"/>							
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía						
Número de Identificación:	2999077						
Funcionario:	JOSE VICENTE BORBON ACOSTA						
Genero:	Masculino						
Fecha de nacimiento:	10/07/1956						
Tipo de empleado:	Empleado público						
Tipo Novedad	Subtipo Novedad	Fecha Novedad	Código	Denominación	Grado	Nivel	Detalles
Vinculación	Con Derechos de Carrera	26/11/2001	4064	Auxiliar de Servicios Generales	13	Asistencial	

Observación

La Subdirección de Talento Humano, no cumplió con la función de registrar en el SUIP y/o SIGEP, las novedades de personal (105) ocurridas entre abril y agosto de 2012, lo cual originó el detonante ante el DAFP³⁸, además de impedir que dicho Sistema cuente con información oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional, así como permitir el ejercicio del control social, en observancia de lo estipulado en los Artículos 3, 6, literal b) y 7 del Decreto 2842 de 2010 y Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004.

Lo anterior indica, que los riesgos³⁹: [1] Que no se registre en el SUIP y/o SIGEP las novedades de personal (nombramientos, retiros, terminación de encargos, encargos) ocurridas en la planta de personal del MME. [2] Que el registro en el SUIP y/o SIGEP de las novedades de personal se haga fuera del término establecido”, se materializaron en el periodo comprendido entre abril y agosto de 2012, ubicándose en un nivel **Alto**, permitiendo determinar que el control fue **Ineficiente**.

Se establece que la gestión del responsable del registro de las novedades de personal en el SUIP y/o /SIGEP, durante el período comprendido entre abril y agosto de 2012, fue **No Efectiva**.

Validación: La Subdirección de Talento Humano⁴⁰, manifestó: “Así mismo, es importante destacar que ni el riesgo ni el control calificado en el informe como ALTO e INEFICIENTE, corresponde a una responsabilidad exclusiva de esta dependencia, en razón a que la Subdirección ha realizado la gestión ante el departamento Administrativo

³⁸ Por la ausencia del registro de novedades de personal en el SUIP, desde el 9 de abril hasta el 26 de septiembre de 2012.

³⁹ Teniendo en cuenta que no se encuentra identificado riesgo alguno, en relación con el registro de las novedades de personal en el SUIP / SIGEP, en el Mapa de Riesgos, la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración.

⁴⁰ Mediante radicado 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

de la Función Pública, para cumplir cabalmente con esta función, no obstante es el mismo DAFP, quien ha modificado los cronogramas para recibir las indicaciones de manejo del nuevo aplicativo.

Adicionalmente, el registro de la vinculación y desvinculación de los funcionarios, se realizará una vez el DAFP, capacite a las servidoras encargadas del tema en el módulo correspondiente; capacitación que según información suministrada por servidores de la Función Pública, todavía no se encuentra programada para el Ministerio de Minas y Energía.

Agradecemos el acompañamiento y asesoría brindada por su equipo de trabajo en aras de dar cumplimiento a las directrices y normas sobre el tema; no obstante solicitamos su colaboración y comprensión para ajustar los tiempos del proceso de actualización del sistema SIGEP, haciéndolos correspondientes a los determinados por el DAFP; en razón a que la Función Pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionados con el cambio del sistema SUIP a SIGEP”.

Comentario OCI: Es pertinente anotar, que las anteriores calificaciones de la OCI, respecto del riesgo, el control y la gestión, están siendo afectadas por factores exógenos, dado que la Subdirección de Talento Humano manifestó⁴¹: *“en razón a que la Función Pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionada con el cambio del sistema SUIP al SIGEP”.*

Oportunidad de Mejoramiento

La Subdirección de Talento Humano, debe cumplir con la función de registrar en el SUIP y/o SIGEP, las novedades de personal (105) ocurridas entre abril y agosto de 2012, con el fin de acatar lo establecido en los Artículos 3, 6, literal b) y 7 del Decreto 2842 de 2010 y Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004, respecto de la responsabilidad que le asiste de incorporar el recurso humano al servicio del MME, de manera oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional, y permitir el ejercicio del control social. Así mismo, prevenir las constantes y automáticas comunicaciones que sobre la ausencia de novedades en el SUIP, emite el mencionado sistema.

7.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Criterio Normativo. Conforme a lo preceptuado por los Artículos 1 y 2 del Decreto 1537 de 2001, las entidades del Estado implementarán acciones para el desarrollo racional de su gestión, para el efecto, identificarán los procesos institucionales, de tal manera que la gestión de las dependencias se desarrolle articuladamente en torno a dichos procesos, los cuales se racionalizarán cuando sea necesario.

⁴¹ En memorando 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

Como instrumento que garantice el cumplimiento del control interno en las entidades públicas, éstas elaborarán, adoptarán y aplicarán manuales a través de los cuales se **documentarán y formalizarán los procedimientos a partir de la identificación de los procesos** institucionales. [Resaltado fuera de texto].

La Norma Técnica de Calidad.-NTCGP 1000:2009, establece en el numeral 4.1 **“Requisitos Generales** *Las entidades deben establecer, documentar, implementar y mantener su Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad, de acuerdo con los requisitos de esta norma; este Sistema incluye de manera integral todos los procesos de la entidad que le permitan cumplir su función. La entidad debe: a) determinar los procesos que le permiten cumplir la función que se le ha asignado”*.

En concordancia con el Artículo 11 del Decreto 2842 de 2010, el jefe de recursos humano o de contratos o quien haga sus veces, debe verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista, en relación con la hoja de vida y declaración de bienes y renta.

En observancia del Artículo 13 del Decreto 1145 de 2004, el Ministerio de Minas y Energía debe registrar en el SUIP la información que requiera dicho Sistema, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a su ocurrencia.

Riesgo identificado por la OCI⁴²: [1] Que no se encuentre documentada en el *Proceso Gestión de Talento Humano*, la actividad de registrar en el SUIP y/o SIGEP las novedades de personal y contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión del recurso humano al servicio del MME. [2] Que no se encuentre documentada en el *Proceso Gestión de Talento Humano*, la actividad de verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista, en lo concerniente a hoja de vida y declaración de bienes y renta.

Control Identificado por la OCI⁴³: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

La OCI, evidenció⁴⁴ que *El proceso de Gestión de Talento Humano*, tiene los siguientes procedimientos documentados en el Sistema de Gestión de la Calidad:

- < [P01 - Formulación y Ejecución del Plan de Capacitación](#)
- < [P02 - Formulación y Ejecución del Plan de Bienestar](#)
- < [P03 - Formulación y Ejecución del Plan de Salud Ocupacional](#)
- < [P04 - Liquidación de Nomina y Seguridad Social](#)
- < [P05 - Evaluación de Desempeño](#)

⁴² Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos, no está identificado ningún riesgo relacionado con documentar en el Proceso Gestión de Talento Humano, la actividad de registrar en el SUIP y/o SIGEP las novedades de personal y contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión del recurso humano al servicio del MME, la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración.

⁴³ Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad.

⁴⁴ Conforme a verificación realizada el 21 de septiembre de 2012, en www.minminas.gov.co, Sistema Integrado de Gestión, Mapa de Procesos.

- < [P06 - Ajuste al Manual de Funciones y Competencias Laborales](#)
- < [P07- Contratación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión](#)
- < [P08 - Retiro de Empleados](#)
- < [P09 - Vinculación de Empleados](#)
- < [P10 - Cuotas Partes Pensionales](#)
- < [P11 - Expedición de Certificados para Trámite de Pensión](#)

En los anteriores procedimientos no está incluida la actividad de registrar en el SUIP y/o SIGEP las novedades de la planta de personal y los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, como tampoco la actividad de verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista, en relación con la hoja de vida y declaración de bienes y renta, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 1145 de 2004, 2842 de 2010 y 019 de 2012.

Los riesgos descritos en el “Proceso de Gestión de Talento Humano”, publicados en http://www.minminas.gov.co/minminas/index.jsp?cargaHome=50&id_seccion=1232&id_subcategoria=213&id_categoria=43, con seguimiento al primer trimestre de 2012⁴⁵, son:

No.	Actividad del ciclo del proceso	Identificación del Riesgo	Descripción del Riesgo	Agente Generador	Efecto - Consecuencia
1	Implementación de Plan de Salud Ocupacional	Inoperancia del COPASO	No se llevan a cabo las actividades programadas para el desarrollo eficiente del COPASO	Comités	Incumplimiento de la normatividad de salud ocupacional
2	Ejecutar plan de capacitación en Inducción y Reinducción	No ejecutar el programa de capacitación de inducción, entrenamiento en el puesto de trabajo y reinducción de manera oportuna	Oportunidad en la Inducción y Reinducción	Personas	Desconocimiento de las actividades que realizan las dependencias del Ministerio
3	Aplicación de la evaluación del desempeño	Incumplimiento en el desarrollo de la evaluación del desempeño	Cuando las dependencias no envían oportunamente la evaluación de desempeño, no se puede consolidar la información y no se puede determinar quienes cumplieron con sus objetivos	Personas	Incumplimiento legal. No se lleva a cabo el programa de incentivos

Con lo anterior se evidencia que los riesgos identificados por la OCI en los diferentes capítulos de este seguimiento, no forman parte del Mapa de Riesgos del *Proceso de Gestión de Talento Humano*.

Observación. La Subdirección de Talento Humano, no tiene documentada en el *Proceso Gestión del Talento Humano*, la actividad de registrar en el SUIP y/o SIGEP, las novedades de personal y contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión del MME, así como de verificar el registro de las hojas de vida y declaraciones de bienes y rentas, en cumplimiento de lo estipulado en los Artículo 1 y 2 del Decreto 1537 de 2001, Numeral 4.1 de la NTCGP 1000:2009, Artículo 11 del Decreto 2842 de 2010 y Artículo 13 del decreto 1145 de 2004.

⁴⁵ Según verificación realizada por la OCI el 20 de septiembre de 2012.

Lo anterior indica, que los riesgos⁴⁶: “[1] Que no se encuentre documentada en el *Proceso Gestión de Talento Humano*, la actividad de registrar en el SUIP y/o SIGEP las novedades de personal y contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión del recurso humano al servicio del MME. [2] Que no se encuentre documentada en el *Proceso Gestión de Talento Humano*, la actividad de verificar el SIGEP la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista, en lo concerniente a hoja de vida y declaración de bienes y renta.”, se materializaron en el periodo comprendido entre abril y agosto de 2012, ubicándose en un nivel **Alto**, permitiendo determinar que el control fue **Ineficiente**.

Se establece que la gestión del responsable de documentar en el *Proceso Gestión del Talento Humano* las actividades de las funciones establecidas por norma referentes al registro en el SUIP y/o SIGEP las novedades de personal y contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, del recurso humano al servicio del MME, durante el período comprendido entre abril y agosto de 2012, fue **No Efectiva**.

Validación: La Subdirección de Talento Humano⁴⁷, manifestó: “Así mismo, es importante destacar que ni el riesgo ni el control calificado en el informe como ALTO e INEFICIENTE, corresponde a una responsabilidad exclusiva de esta dependencia, en razón a que la Subdirección ha realizado la gestión ante el departamento Administrativo de la Función Pública, para cumplir cabalmente con esta función, no obstante es el mismo DAFP, quien ha modificado los cronogramas para recibir las indicaciones de manejo del nuevo aplicativo.

Agradecemos el acompañamiento y asesoría brindada por su equipo de trabajo en aras de dar cumplimiento a las directrices y normas sobre el tema; no obstante solicitamos su colaboración y comprensión para ajustar los tiempos del proceso de actualización del sistema SIGEP, haciéndolos correspondientes a los determinados por el DAFP; en razón a que la Función Pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionados con el cambio del sistema SUIP a SIGEP”.

Oportunidad de Mejoramiento

La Subdirección de Talento Humano, debe documentar en el *Proceso Gestión del Talento Humano* la actividad de registrar en el SUIP y/o SIGEP, las novedades de personal y contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión del MME, así como la de verificar el registro de las hojas de vida y declaraciones de bienes y renta, en observancia de lo estipulado en los Artículo 1 y 2 del Decreto 1537 de 2001, Numeral 4.1 de la NTCGP 1000:2009, Artículo 11 del decreto 2842 de 2010 y Artículo 13 del decreto 1145 de 2004, para prevenir la materialización de los riesgos antes identificados.

⁴⁶ Teniendo en cuenta que no se encuentra identificado riesgo alguno, en relación con el registro de las novedades de personal en el SUIP / SIGEP, en el Mapa de Riesgos, la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración.

⁴⁷ Mediante radicado 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

7.6 INFORME TRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO EN EL SUIP

Al Jefe de la Oficina de Control Interno⁴⁸, le asiste el deber de reportar trimestralmente al Departamento Administrativo de la Función Pública⁴⁹, la información registrada por el Ministerio de Minas y Energía en el SUIP, relacionada con: [1] Total empelados, [2] Total provistos, [3] Total vacantes, [4] Provisionales en vacancias definitiva, [5] Encargos en vacante definitiva, [6] Contratos vigentes y [7] Valor de contratos.

Los registros realizados en el SUIP, por el MME, de las novedades de personal y contratos de prestación de servicios al 31 de agosto de 2012, es el siguiente:

Código	Total Empleados	Total Provistos	Total Vacantes	Provisionales en Vacante Definitiva	Encargo en Vacante Definitiva	*Contratos Vigentes	*Valor Contratos
9	308	195	113	20	14	1	8.000.000

La Subdirección de Talento Humano⁵⁰, reportó la siguiente información:

31 de agosto de 2012		
Número de Empleos	Empleos Provistos	Empleos vacantes
308	211	97

Las diferencias presentadas en el total de empleos provistos (211-195=16) y total de empleos vacantes (113-97=16), posiblemente obedece a una inversión entre los dos conceptos.

La observación, oportunidad de mejoramiento, así como el riesgo y control identificados por la OCI, están incluidas en el numeral “7.3 Planta de Personal” y “7.4 Novedades de persona” de este informe.

7.7 VALIDACIÓN INFORME

La Subdirección de Talento Humano, en la comunicación de validación⁵¹ de este informe manifestó: “Esta Subdirección solicita su apoyo frente a las observaciones realizadas en relación con la validación del informe de verificación de la información registrada por la entidad en el SUIP – SIGEP, en razón a que ya iniciamos el proceso de actualización indicado, pero la conexión y el sistema han retrasado dicho proceso, actividades que dependen de terceros y que al no ser de gobernabilidad de esta

⁴⁸ en cumplimiento del Artículo 11 del Decreto 3246 de 2007

⁴⁹ mediante el Sistema Único de Información de Personal – SUIP

⁵⁰ El 13 de septiembre de 2012, mediante radicado 2012050165

⁵¹ Memorando 2012053162 del 27 de septiembre de 2012

dependencia nos modifican los tiempos estimados para el cumplimiento de las actividades del año en curso

Para finalizar, agradecemos el acompañamiento y asesoría brindada por su equipo de trabajo en aras de dar cumplimiento a las directrices y normas sobre el tema: no obstante solicitamos su colaboración y comprensión para ajustar los tiempos del proceso de actualización del sistema SIGEP, haciéndolo los correspondientes a los determinados por el DAFP; en razón a que la Unión pública como autoridad competente es quien ha modificado los cronogramas de capacitación relacionados con el cambio del sistema SUIP al SIGEP.

Comentario OCI: La verificación de este seguimiento corresponde a los registros realizados por el MME en el SIGEP, de los Contratos de Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión y la Verificación que debió hacer el Jefe de Recursos Humano de la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista, en relación con la hoja de vida y declaración de bienes y renta. Lo anterior para el periodo comprendido entre abril y agosto de 2012.

En cuanto al acompañamiento y apoyo solicitado por la Subdirección de Talento Humano para el registro de la información que debe hacer el MME en los Aplicativos SUIP y/o SIGEP⁵² del recurso humano a su servicio y verificación del registro y actualización de las hojas de vida y declaraciones de bienes y renta, esta Oficina está en disposición de brindar la asesoría requerida, cuando sea del caso, previo acuerdo de la hora y fecha, para realizar la Mesa de Trabajo.

8. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

En el informe de “*Verificación de la Información Registrada por el MME en SUIP – SIGEP, a marzo 31 de 2012*”, la Oficina de Control Interno, propuso algunas oportunidades de mejoramiento, de las cuales se informó al Ministro y a la Secretaria General mediante radicado 2012024471. Al respecto el Despacho del Ministro⁵³ solicitó a la Subdirección de Talento Humano, tomar las acciones pertinentes, para subsanar las observaciones.

Con el propósito de contribuir con la mejora continua, de hacer seguimiento y verificar la eficacia y efectividad de dichas acciones, la OCI solicitó⁵⁴ a la Subdirección de Talento Humano informar sobre las oportunidades de mejoramiento adoptadas y las gestiones adelantadas para su implementación. La Subdirección de Talento Humano, respondió con radicado 2012053162 del 27 de septiembre de 2012.

A continuación se incluyen las Oportunidades de Mejoramiento -OM propuestas, con ocasión del informe 019-2012:

⁵² En Cumplimiento de la normatividad vigente.

⁵³ Con radicado 2012025903 del 11 de mayo de 2012.

⁵⁴ Mediante radicado 2012050859 del 17 de septiembre de 2012.

OM 1: El MME, en cumplimiento de la normatividad vigente⁵⁵ debe registrar en el SUIP y/o SIGEP: [1] Los contratos suscritos entre junio de 2011 y marzo de 2012, de los cuales están pendientes 47 y ajustar la fecha final al contrato GSA-148-2011, [2] La cantidad de empleos por norma, provistos y vacantes, [3] Las novedades de personal dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a que se presenten. Lo anterior, con el fin de prevenir el riesgo que la información reportada no sea oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y permita el ejercicio del control social.

OM 2: El MME, en cumplimiento de las Circulares Conjuntas 005 y 07⁵⁶ de 2011, hasta el 27 de enero de 2012, debió registrar en el SUIP: [1] Los 93 contratos de prestación de servicios suscritos durante la vigencia 2011, [2] La información relativa a los contratos de prestación de servicios que tenía programados suscribir durante la vigencia 2012, con el fin de prevenir el riesgo que la información reportada no sea oportuna, consistente y confiable para la formulación de políticas pública en materia de empleo.

OM 3: La Subdirección de Talento Humano debe analizar y considerar incluir en el Mapa de Riesgos, situaciones relacionadas con el registro en el SUIP y/o SIGEP, de las novedades del personal al servicio del MME, conducentes a la prevención de la materialización de riesgos, entre los que se pueden citar: [1] El funcionario encargado de registrar la información de las novedades de personal o contratos de prestación de servicios, no registre en el SUIP y/o SIGEP los correspondientes a cada mes dentro del término establecido [2] El funcionario encargado de registrar la información de las novedades de personal y contratos de prestación de servicios en el SUIP y/o SIGEP, lo haga de manera inconsistente ó poco confiable. [3] La Subdirección de Talento Humano, no tenga previsto que para esta actividad debe entrenar a dos o tres funcionarios, con el fin de asegurar la continuidad del cumplimiento⁵⁷, en los casos de ausencias temporales o definitivas de quien habitualmente desempeña la función.

No obstante, la Subdirección de Talento Humano haber citado en su comunicación 2012053162 del 27 de septiembre de 2012, la solicitud de la OCI para el seguimiento a las oportunidades de mejoramiento, no se recibieron acciones de mejora, por tal motivo se reiteran las anteriores Oportunidades de Mejoramiento.

9. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN

Con base en este seguimiento, la Oficina de Control Interno determinó la *Eficiencia* del control para el cumplimiento de la variable analizada, la valoración del *riesgo* inherente

⁵⁵ Decreto 1145 de 2004, Artículo 13 y Decreto 2842 de 2010, Artículo 7.

⁵⁶ Emanadas del Ministerio de Trabajo y del Departamento Administrativo de la Función Pública, el 23 de noviembre y el 15 de diciembre, respectivamente.

⁵⁷ De la obligación de registrar en el SUIP y/o SIGEP la información de las novedades del personal a su servicio.

y la *Efectividad* de la gestión realizada, cuyos resultados se resumen en el siguiente cuadro.

Ítem	VARIABLE ANALIZADA	CONTROL	VALORACIÓN DEL RIESGO MATERIALIZACIÓN	GESTIÓN
1	Contratos de Prestación de Servicios	Ineficiente	Alto	No Efectiva
2	Hojas de Vida y Declaración de Bienes	Ineficiente	Alto	No Efectiva
3	Planta de Personal	Ineficiente	Alto	No efectiva
4	Novedades de Personal -Ausencia de Novedades	Ineficiente	Alto	No efectiva
5	Sistema de Gestión de la Calidad	Ineficiente	Alto	No efectiva
6	Informe II-Trimestre en SUIP	No valorado	No valorado	No valorado
7	Seguimiento a Oportunidades de Mejoramiento	No valorado	No valorado	No valorado

INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

DORA SERRANO SÁNCHEZ
 Profesional Oficina de Control Interno

10. Anexo – INFORME EN EL SUIP SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012

INFORME TRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO

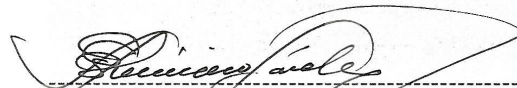
Como jefe de Control Interno de la institución MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, declaro que se han realizado acciones de seguimiento por parte de esta oficina en aplicación de las técnicas y metodologías utilizadas para el análisis de información y la implementación de otras herramientas propias del control interno que permiten conceptuar respecto de la calidad de la información reportada, por lo cual informo que a la fecha 31/08/2012 la oportunidad del registro de la información en el SUIP, así como el buen nivel de calidad de información que reposa en el mismo, acorde con el proceso de evaluación selectivo y discrecional empleado.

Durante el segundo trimestre del año 2012 se revisó la información de

Módulos Informados	
Novedades de Personal	<input checked="" type="checkbox"/>
Hojas de Vida Educación Superior	<input type="checkbox"/>
Hoja de Vida Básica	<input type="checkbox"/>
Hoja de Vida Experiencia Laboral	<input type="checkbox"/>
Hoja de Vida Idiomas	<input type="checkbox"/>
Contratos	<input type="checkbox"/>
Revisión de la planta de personal	<input type="checkbox"/>

Código	Total Empleados	Total Provistos	Total Vacantes	Provisionales en Vacante Definitiva	Encargo en Vacante Definitiva	Contratos Vigentes	Valor Contratos
9	308	195	113	20	14	1	8.000.000

FIRMA



INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
 Cedula de ciudadanía No. 34989487
 Email: icespinosa@minminas.gov.co
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA